

CAPITULO III

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL FEMINISMO EN VENEZUELA: PRINCIPALES LOGROS, RETOS Y PROYECCIONES DESDE LA TIPOLOGÍA DE MANUEL CASTELLS

I.- INTRODUCCIÓN

Este capítulo III, comprende cuatro secciones. Se comienza con ésta primera sección correspondiente a la introducción del capítulo. Una segunda sección, está dedicada al feminismo y las luchas de las mujeres en Venezuela, antecedentes y aspectos generales, dividiendo la sección en tres partes. Una primera parte, se explica el desarrollo del feminismo en Venezuela durante los años 30, 40 y 50, finalizando con un cuadro sobre las principales organizaciones femeninas de esas tres décadas y un cuadro que contiene de manera sucinta la evolución de la mujer venezolana en algunos aspectos de la vida social: mujer/educación, mujer/cultura, mujer/literatura y mujer/noticia. En la segunda parte de esta segunda sección, se explica el desarrollo del feminismo durante la década de los años 60, 70 y 80, finalizando con un cuadro sobre las principales organizaciones femeninas de esas tres décadas. Se finaliza esta segunda sección explicando el desarrollo del feminismo en Venezuela a partir de los años 90.

La tercera sección, comienza explicando la expresión de cada uno de los feminismos de la *tipología de Manuel Castells en la sociedad Venezolana*, tarea que se inicia exponiendo en cada uno de los feminismos su expresión primero en América Latina y El Caribe para luego analizar su expresión y ubicación en Venezuela. La cuarta y última sección esta dedicada a realizar un resumen de éste último capítulo III de la investigación.

II.- FEMINISMO Y LUCHAS DE MUJERES: ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES

A.- FEMINISMO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 30, 40 y 50

En la década de los años 30, las mujeres venezolanas emprendieron diferentes formas de luchas contra la dictadura de Juan Vicente Gómez participando en la defensa y auxilio a los presos políticos del régimen. o incorporándose de forma clandestina al incipiente partido Comunista de Venezuela. En febrero y marzo de 1936, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, se produjo un cambio cualitativo y cuantitativo en la participación de las mujeres que se vio expresado principalmente por el carácter público de sus luchas. Este cambio, comienza a verse a principios del año 36, cuando las mujeres entregaron un documento público firmado solo por mujeres al nuevo presidente Eleazar López Contreras que plasmaba la situación de subordinación de la mujer en la sociedad venezolana. Como lo confirma la académica, venezolana, Gioconda Espina, en Quintero (2003): *“Lo novedoso fue, a partir de la muerte de Gómez, la pública y activa organización de mujeres, no el hecho de que las mujeres participaran”* (p. 209).

En febrero y marzo del mismo año 36, las mujeres crearon la **Asociación Venezolana de Mujeres y la Agrupación Cultural Femenina**, esta última, considerada como una de las agrupaciones más importantes de la época. Muchas mujeres valiosas que integraron estas dos agrupaciones, formaron parte de lo que fue *“la generación del 28”*, mujeres que en la actualidad son reconocidas como las *“precursoras”* del movimiento feminista y que años antes, habían creado la primera organización formal de mujeres, la **Sociedad Patriótica de Mujeres** (1928). Esta organización, promovió la lucha y elaboración de los cambios que se lograron en la Ley del Trabajo en 1936, donde se previó la protección a la madre trabajadora, permisos pre y post natales de seis semanas, e igualdad de sueldos y salarios para trabajos iguales realizados por hombres y mujeres (Tomado de Espina en Quintero, 2003, p. 211).

En 1940, las mujeres prepararon la agenda de discusión para el **Primer Congreso Venezolano de Mujeres** que incluiría el tema del voto femenino y crearon el **Frente de Asociaciones Unidas Pro Reforma del Código Civil**, comenzando sus reuniones en el primer local del Ateneo de Caracas con el objetivo de *organizar dos importantes eventos: el Primer Congreso Venezolano de Mujeres*, la cual no se llevó a cabo sino en 1975, y la reforma del Código Civil, que lograron hacerla en 1942. Más adelante, en 1943, las mujeres lograron introducir ante el Congreso una solicitud para reformar la constitución e incorporar el derecho al voto femenino. Esta solicitud, no tuvo ninguna receptividad, sin embargo, el 8 de marzo de 1944, con ocasión a la celebración por primera vez del *día Internacional de la Mujer*, las mujeres recogieron 11.436 firmas en todo el país para insistir ante el congreso con el voto femenino consiguiendo en 1945 el voto restringido sólo para las elecciones municipales y para las mujeres con 21 años de edad que supieran leer y escribir.

El 18 de octubre de 1945 ocurre el golpe de estado contra el gobierno de Medina Angarita, *realizándose inmediatamente una Asamblea Nacional Constituyente* que aprobó la nueva **Constitución Nacional de 1947** donde se consagró el derecho al voto para todos los venezolanos que incluyó por supuesto el voto femenino. *Durante el trienio democrático 1945-1948, la presencia de la mujer en la arena política se vio expresada con la participación de 16 diputadas en el congreso.* En 1948, se da el golpe de estado contra Rómulo Gallegos y se instaura una *dictadura militar por 10 años, por lo que las organizaciones de mujeres van a la clandestinidad y la lucha por la igualdad de derechos se pospone para emprender la lucha contra la dictadura.* En esta época, los principales partidos de la oposición crearon organizaciones de mujeres. Así, la *juventud* y el Partido Comunista de Venezuela, en 1951, constituyen la **Unión de Muchachas**, y el partido *Acción Democrática* funda la **Asociación Juvenil Femenina**. Estas dos asociaciones, en 1953, conformaron la **Unión Nacional de Mujeres (UNM)** y la **Junta Patriótica**, ambas participarían en los hechos del 23 de enero de 1958, cuando cae la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Se podría resumir, que las mujeres al lograr el derecho al voto en 1947, dieron inicio a una etapa de participación más activa en los procesos legislativos y políticas administrativas, manifestada en el hecho concreto que 15 fueron electas diputadas a la Asamblea Constituyente de 1947, donde se consagró el derecho al voto universal. Desde este triunfo femenino, comienzan a generarse una serie de iniciativas principalmente por parte de los partidos políticos para proporcionar espacio público a la mujer, que aunque no constituyeron espacios para su realización política integral, se considera un avance dentro de lo que fue la lucha feminista en Venezuela de la época. Gioconda Espina, en Quintero (2003), ha descrito esta primera etapa del feminismo así:

... desde 1936 (después de la muerte de Juan Vicente Gómez) han existido toda clase de organizaciones de mujeres organizadas por reivindicaciones específicas y diversas entre sí para el mejoramiento de sus funciones como madre, esposa y trabajadora fuera del hogar, pero no por la igualdad con los hombres dentro y fuera del hogar, como plantearon después las feministas (pp. 201-202).

Cuadro # 7

PRINCIPALES ORGANIZACIONES FEMENINAS DE LAS DÉCADAS DE LOS AÑOS 1930, 1940 Y 1950

- 1928** *Sociedad Patriótica de Mujeres*
- 1935** *Agrupación Cultural Femenina*
- 1936** *Asociación Venezolana de Mujeres*
- 1936** *Asociación Cultural Interamericana*
- 1936** *Asociación por el Mejoramiento de la Madre y del Niño*
- 1937** *Liga Nacional Pro-presos*
- 1937** *Asociación Cristiana Venezolana de Mujeres Trabajadoras*
- 1944** *Asociación de Amas de Casa*
- 1945** *Acción Femenina*
- 1950** *Unión de Muchachas Venezolanas (Partido Comunista)*
- 1951** *Asociación Juvenil Femenina (Acción Democrática)*
- 1953** *Unión Nacional de Mujeres*
- 1953** *Junta Patriótica Femenina*
- 1956** *Federación Venezolana de Abogadas. (Filial Venezolana de la Federación Internacional de Abogadas (FIDA))*
- 1957** *Comité Femenino de la Junta Patriótica*

Fuente: Tomado de Quintero (Coord), 2003, p. 50).

CUADRO # 8

EVOLUCIÓN DE LA MUJER VENEZOLANA EN ALGUNOS ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES Y POLÍTICOS

Mujer/ Educación	Mujer/Cultura	Mujer/Literatura	Mujer/Noticia
-En Venezuela Colonial no existía una política educativa de manera explícita por parte del gobierno colonial. -La educación estuvo en manos de la iglesia y de la iniciativa privada. Los conventos jugaron papel importante, enseñaban labores de hogar a las mujeres. El destino de la mujer era el matrimonio o el convento. - En 1870, Antonio Guzmán Blanco decretó la instrucción elemental gratuita, pública y obligatoria, auspiciando la creación de escuelas elementales a nivel nacional. -En 1950, el índice de analfabetismo femenino es de 52,6% y masculino de 45,0%. -En 1980, se promulga la Ley Orgánica de Educación que prescribe: educación obligatoria para preescolar y hasta 9no. grado. -En 1983 se funda la Escuela Normal de Mujeres. -A finales de la década de 1980, el índice de analfabetismo femenino era de 9,9% y para los hombres de 8,7%. -Para 1981, el porcentaje de mujeres con educación superior iguala al del hombre. -Para 1988 la mayoría de las egresadas de casi todas las carreras eran mujeres. -Para finales de 1990, hay predominio femenino en casi todas las universidades de Venezuela.	-La aparición de la mujer en la cultura se remonta a su incursión en la música en el siglo XIX. El piano fue el instrumento remanente. -En las primeras décadas del siglo XX, el mundo cultural no fue una forma de desarrollo personal de la mujer, sino un espacio reuniones artísticos-culturales en los hogares de la clase alta, y de promoción cultural de beneficencia. -En los años de 1920, Venezuela era un país rural donde 85 de cada 100 venezolanos vivía en el campo. -A partir de los años de 1930, la actividad cultural se multiplicó al ser considerada la cultura como un campo propio de lo femenino. Así, se funda el Ateneo de Caracas en 1931 donde la mayoría de sus directivos eran mujeres y familiarizó la participación de las mujeres en las artes. -En 1935, se crea la 'Agrupación Cultural Caraqueña, que respondía a reivindicaciones de la mujer en lo cívico y político. Luego, con la muerte de Gómez e inicio del período de Eleazar López Contreras, se produjo un gran cambio en el ámbito cultural, intensificado con Isaias Medina Angarita (1941-1945). -En los años 70, la repercusión de: Mayo del 68, plórida anticonceptiva, minifalda y amor libre etc., dejan atrás la mujer destinada sólo a la vida hogareña. Se produce un acceso de la mujer a la actividad cultural profesionalizada. -En los años 90 se ve una abrumadora presencia de la mujer en todas las áreas de las artes, incluyendo el cine como realizadoras.	-Autores reconocidos coinciden que Sor María de los Angeles (1770-1818) no solo es la Lora voz femenina de la Colonia sino también es una de las primeras mujeres escritoras de Venezuela. -En la guerra independentista, nacia una tradición ilustrada con un ideario social manifestado en la literatura intimista generalmente de forma epistolar, cuestión que empuja a la mujer de la instancia privada (hogar e hijos) a la instancia publica. -El siglo XIX republicano, la literatura estuvo volcada hacia el ideario de reconstitución. Dos parecen ser las vocaciones de las mujeres de esta época: periodismo de opinión que recoge carencia; y promoción cultural en las ciudades de provincia de actividades que algunas damas creían de interés social. -El siglo XX es el verdadero siglo de la expresión literaria femenina venezolana. La conquista del espacio y del oficio literario lo fue alcanzó la mujer lentamente, de forma cada vez más libre y autónoma. -La década de los 60, fue de apertura en el campo artístico, no obstante, la literatura femenina no tuvo su mejor momento. -La década de los 70, se crean: Monte Ávila Editores, Fondo Editorial Fundarte, Centro de Estudios latinoamericano Romulo Gallegos, dándole a las nuevas generaciones mayores posibilidades para publicar. Los autores de esta década, no se reconocen como herederos de los legados anteriores y mas bien experimentan desde una base cero.	-El 23 de septiembre de 1808 llega la imprenta a Venezuela. El primer periódico venezolano la <i>Gaceta de Caracas</i>. Con el semanario literario <i>El Rayo Azul (1864)</i>, se editado y redactado por Perfecto Jiménez, se hace presente la mujer en la prensa. -En 1872, se inicia la publicación de <i>Ensayo Literario</i>, de Caracas, redactada por Isabel Alderson, que trataba sobre la moral, historia, ciencia, literatura y variedades. En 1882, se publican: <i>La Revista Escolar</i>, en Mérida, en 1884, la <i>Primera Piedra</i>, en Carabobo; en 1891, <i>El Ávila</i>, en Caracas, y <i>Brisas del Orinoco</i>, en Ciudad Bolívar, en 1891, <i>El Problema</i>, en 1892 <i>El Cope Ilustrado</i>, etc. En todas estas publicaciones las mujeres participaron dirigiendo, redactando o colaborando. -Para el año 1936, comienza la actividad reporteri de intervención en los problemas nacionales y locales. En el gobierno de López Contreras al fundarse los partidos, los sindicatos, los gremios empresariales, hubo libertad de prensa y de organización, las mujeres se incorporaron a la lucha política también a través de la prensa entre 1936 y 1948. -El 28 de julio de 1949, egresa la primera promoción de Periodistas Titulares de la UCY de la Escuela de Periodismo creada en 1947, clausurada cuando Pérez Jiménez. -En la segunda mitad de la década de los años 60, comienza incorporación masiva de la mujer en la acción reporteri. La mujer, sale a la calle a buscar noticia.

Tomado de: Quintero, 2003, pp.115-197.

B.- FEMINISMO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 60, 70 y 80

La nueva concepción del feminismo que surgió en los años 60 y 70 en los Estados Unidos de Norteamérica con la llamada “*la segunda Ola*” vinculada a la época de los nuevos movimientos sociales, tuvo su mayor expresión en América Latina y El Caribe a partir de la década de los años 70. Estas nuevas corrientes o grupos feministas, fueron organizándose según lo afirman las académicas García y Valdivieso (2005), en una suerte de “*modelo autogestionario e independiente contruidos generalmente por pequeños grupos de autoconciencia*” (p. 43). Esto fue así, salvo que en algunos países de Suramérica, como Argentina, Chile, y Uruguay, a causa de las dictaduras, las mujeres se organizaron en movimientos de resistencia que reflejarían lo que mas adelante sería el Movimiento Feminista en esos países. Estos grupos feministas de autoconciencia, como lo señalan estas venezolanas citadas, se fueron diversificando, gestando el nacimiento del llamado **Movimiento Amplio de Mujeres (MAM)** de América Latina y El Caribe que empieza a deslindarse del feminismo “*para desarrollar una doble militancia (parlamentaria, partidos políticos) y un trabajo de para con mujeres (de sectores populares, trabajadoras, campesinas, etc.) en los que ha prevalecido casi solamente un trabajo a partir de sus necesidades prácticas*” (p. 43).

Como se observa, las luchas feministas y de mujeres en este lado del continente, adoptaron características diversas y muy específicas en comparación a los movimientos feministas de los años 60 y 70 en Europa y Estados Unidos. Esta especificidad, se expresa en el contenido de lo que ha sido la agenda mínima de las mujeres feministas Latinoamericanas y El Caribe, asentada en la defensa de algunas reivindicaciones básicas entre las que se encuentran: Garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que incluye la interrupción voluntaria del embarazo; respeto a todas las orientaciones sexuales; paridad y alternabilidad en participación política; oposición a todo uso de la imagen de niñas, adolescentes y mujeres en la publicidad; seguridad social para todas las mujeres, incluidas las del mayoritario sector informal de la economía (Tomado de Espina, 2007, p. 21).

Es en este contexto, donde las feministas y grupos de mujeres de Venezuela, al igual que en América Latina y El Caribe, radicalizaron sus luchas en el **feminismo de la igualdad**. Esta radicalización, no fue cuestión que se hiciera por razones de encontrarse las mujeres en consonancia con las orientaciones teóricas que en los años 60 y 70 se venían dando en Europa y Estados Unidos sobre los feminismos de la igualdad y de la diferencia, sino porque el feminismo que se desarrolló de esta lado del mundo, fue un feminismo que partió de las necesidades y realidades sociales específicas de los países en vías de desarrollo. Así, la catedrática, venezolana, Espina en Quintero (2003), afirma que la radicalización del feminismo de la igualdad en Venezuela y otros países de Latinoamérica y El Caribe, no fue una cuestión de elección:

... sino por condiciones de la mayoría de las mujeres Latinoamericanas y Caribeñas: "las más pobres entre las pobres, la mayoría analfabeta entre las analfabetas, las peor pagadas y peor alimentadas, las mas expuestas a todas las enfermedades a las que se suman las relacionadas con los embarazos, los partos y las interrupciones de embarazo realizados en las peores condiciones higiénicas, puesto que en todos los países el aborto sigue condenado por los códigos penales. El feminismo de estos lados, así como el feminismo de aquí, en Venezuela, ha sido desde fines de los años setenta, —cuando aparecen públicamente los primeros grupos que se definen a si mismos como feministas—, feminismo de la igualdad. La realidad tomó la decisión antes que nosotras mismas: primero la igualdad, después habrá que revisar las diferencias (pp. 203-204).

En este sentido, el feminismo y los movimientos de Mujeres en Venezuela tanto en los años 60, 70, como en los 80, estuvieron conformado por mujeres procedentes de la clase media y de la sociedad civil. Estos grupos y movimientos de mujeres, debieron afrontar, al igual que lo hicieron las mujeres en muchos países occidentales, la expansión agresiva de la *ola anti-sufragista* y de descrédito que se desarrollaba en contra de las luchas feministas en defensa de la igualdad con los hombres dentro y fuera del hogar. Por ejemplo, las mujeres venezolanas tuvieron que luchar contra el desprestigiado **estereotipo de mujer feminista**

difundido por quienes pretenden mantener la discriminación por razón del sexo. En tal sentido, Espina en Quintero (2003), lo describe, como un estereotipo de mujer feminista que hace referencia a: *“una mujer lesbiana o de dudosa trayectoria sexual o mujer sola, solterona o divorciada de larga duración, seguramente fea o con algún defecto físico, intransigente, negada a escuchar o leer comentario alguno a favor de los hombres”* (p. 200). De manera, que mientras más desprestigiadas estuvieran las mujeres que valientemente luchaban por la igualdad con los hombres, más difícil les sería encontrar mujeres que se identificaran con ellas, y mucho más difícil, encontrar identificación en las mujeres más necesitadas como las trabajadoras mal pagadas y las amas de casa destinadas a permanecer amarradas al trabajo doméstico.

La primera organización en Venezuela que se definió como feminista fue el **Movimiento de Liberación de la Mujer** (1969). Más adelante, en 1972, mujeres que pertenecieron a los partidos de izquierda, Movimiento al Socialismo y Liga Socialista, crearon dos organizaciones autónomas llamadas **Mujeres Socialistas y Liga de Mujeres** respectivamente. La primera, **Mujeres Socialistas**, lograron reunir como militantes a mujeres que aún no se definían feministas, como también, a mujeres feministas no militantes que se incorporaron al movimiento. Esta organización, se disolvió en 1977, lo que condujo a que poco después se creara otro grupo de mujeres feministas denominado **Grupo Feminista Miércoles** (este grupo creó luego en 1981 el **Frente Feminista del MAS** en 1981). La segunda agrupación, **La Liga de Mujeres**, se disolvió poco después de su creación por desacuerdos con las militantes de su mismo partido, la Liga Socialista. Este grupo, llegó a publicar algunos boletines y aparecieron en televisión sabotando el concurso de Miss Venezuela en 1972.

En 1973, se creó otro grupo de mujeres, que como lo afirma Gioconda Espina en Quintero (2003), fueron mujeres con mayores relaciones públicas y con el objetivo principal de convencer a los candidatos presidenciales de crear una comisión asesora de la Presidencia de la República que se encargara de todos los eventos del Año Internacional de la Mujer. De modo, que se crea la Comisión

Femenina Asesora de la Presidencia de la República (COFEAPRE), presidida por *mujeres de Acción Democrática*. Así, Espina en Quintero (2003), afirma que fueron mujeres:

...conocedoras de la estrategia unitaria que siempre dio frutos, de inmediato designaron a un Comité de Auspicio del Año Internacional de la Mujer coordinado por Isabel Carmona (ex UNM), Elías Borges de Tapia, Esperanza Vera (ex Unión de Muchachas, ex UNM y MLM), Alida Planchard de García (es ACF) y María Esther Lozano. Este Comité creó a su vez la comisión que organizó el **I Congreso Venezolano de Mujeres** que no pudieron hacer las mujeres que se reunían en el Ateneo de Caracas a principios de los cuarenta. El Congreso se realizó del 21 al 25 de mayo de 1975 en el Hotel Caracas Hilton (pp. 215- 216).

La década de los años 80, fue la década de definición ideológica de los grupos feministas existentes y el comienzo de una etapa de formulación de políticas públicas por parte del Estado a favor de la mujer que se había iniciado con la realización del **Primer Congreso Venezolano de Mujeres en 1975** y con la declaración del **Decenio Para La Mujer 1975-1985**, decretada por Naciones Unidas. También, los años 80, fueron como lo afirman García y Valdivieso (2005), años de los Encuentros Feministas Latinoamericano y El Caribe, que contribuyeron al fortalecimiento del feminismo en Venezuela. Un evento importante en el Primer Encuentro Feminista latinoamericano y El Caribe, celebrado en julio de 1981, en Colombia, fue la proposición por parte de las feministas dominicanas en declarar el 25 de noviembre **Día Internacional Por la No Violencia Contra Las Mujeres** en memoria a las heroicas hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa, de 36, 34 y 25 años de edad. En 1999, la ONU, internacionalizó ese día (Tomado de García y Valdivieso, 2005, p. 43).

Esta etapa del feminismo de definición ideológica y formulaciones de políticas públicas por parte del Estado es particularmente analizada por la profesora, investigadora, venezolana, Marelis Pérez Marcano (1996), como una época donde comenzó a visualizarse el papel de las mujeres de los sectores populares como agentes económicos en el marco de los intereses de quienes

dirigen la política de poder, lo que llevó a incorporar a la mujer en proyectos de desarrollos a través de programas sociales del Estado apoyados por organismos internacionales. En esta época, según Elsi Bonilla (1993), autora citada por esta investigadora venezolana Pérez Marcano, se produce una suerte de nuevas cargas de trabajo de la mujer que obedece principalmente a que: *“el trabajo doméstico debió extenderse al trabajo comunitario voluntario, como una manera de garantizar el acceso del hogar a algunos programas sociales del Estado”* (Bonilla en Pérez, 1996, p. 23). En este sentido, la académica, Pérez Marcano (1996) afirma que:

Afortunadamente, los debates y crecientes estudios en torno a subordinación de género [...] así como la incorporación paulatina de la concepción de género a las políticas públicas, contribuyen a que el movimiento de mujeres pueda proyectar sus definiciones y propuesta en forma explícita y directa, y en este sentido, orientar sobre el papel del Estado. Es así como se vienen multiplicando espacios en organismos nacionales (Organizaciones no gubernamentales, ministerios, alcaldías, etc) e internacionales (Unesco, Cepal, OEA, etc) donde se desarrolla y proyecta la definición de programas y políticas desde una perspectiva de género, demandando del Estado los compromisos necesarios. En esta dirección las movilizaciones y planteamientos de las mujeres han jugado un papel fundamental (p. 24).

Una característica resaltante de las luchas feministas en Venezuela en estas tres décadas, ha sido el desarrollo de una particular estrategia de solidaridad y colaboración entre las mujeres de distintas clases sociales, afiliación política o religiosa. Esta estrategia, como lo señalan Espina y Rakowski, en Lebón y Maier (2007), se evidencia en una suerte de colaboración *“tripartita”* entre mujeres políticas, *femócratas* y de la sociedad civil (las femócratas, son feministas que ejercen sus acciones dentro de la burocracia estatal o global). Esta forma de lucha solidaria y de alianzas entre las feministas, encuentra su primera expresión según lo han expresado estas dos venezolanas citadas, en la exitosa experiencia vivida con la reforma del Código Civil en 1982, afirmando que:

En los sesenta y setenta, aparecieron los primeros grupos buscando igualdad femenina y durante los setenta, desarrollaron una nueva estrategia de colaboración entre mujeres de diferentes clases sociales o afiliación política o religiosa. Acordaron poner de lado sus diferencias para poder lograr objetivos compartidos. Apareció una especie de colaboración “tripartita” donde participaron mujeres “políticas” (de diferentes partidos y movimientos políticos), “femócratas” (feministas con cargos en el sector público) y mujeres de la sociedad civil, (académicas, de ONG —organizaciones no gubernamentales— intermediarias, mujeres profesionales como las abogadas y las periodistas, grupos de médicas, artistas y artesanas, sindicalistas, feministas autónomas y los Círculos Femeninos Populares—grupos de mujeres pobres. (p. 311).

En efecto, para la reforma del Código Civil en 1982, motorizada por la Federación Venezolana de Abogadas (FEVA), las venezolanas de distintas clases sociales, afiliación política o religiosa, se unieron para conseguir a través de reformas importantes en el Código Civil Venezolano, sentar la plataforma jurídica de los derechos de la mujer, la familia, y el matrimonio que mantenía a la mujer en total condición de subordinación al hombre. Para lograr esta reforma, las mujeres de la sociedad civil entregaron un documento al congreso con más de 30.000 firmas, logrando con éxito esta reforma que significó la primera experiencia estratégica de lucha por parte de las mujeres en Venezuela a través de coaliciones “*unidad en diversidad*”. La segunda experiencia, como lo han señalado Rakowski y Espina en Lebón y Maier (2007), esta representada en el lapso del trabajo unitario realizado por las mujeres a partir de 1985 cuando se creó la **Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres “CONG”** (p. 312).

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres CONG, fue una organización que marcó época en la lucha feminista, además de ser la segunda experiencia de trabajo unitario del movimiento de mujeres. En este sentido, la académica, Gioconda Espina (2007), explica, que la CONG está

constituida por mujeres activistas que vienen actuando discontinuamente en Venezuela desde 1936, cuya característica más notoria es la de poner a un lado las diferencias políticas para avanzar la agenda específica de las mujeres. Según ésta autora, la CONG tiene su origen en un núcleo que:

...incluyó mujeres del año 36, como Eumelia Hernández; o del 58, como Argelia Laya, Esperanza Vera, Adicea Castillo y Nora Castañeda, sumó en la lucha por la reforma del Código Civil (motorizada por la Federación Venezolana de Abogadas, FEVA), a fines de los 70, a las mujeres que el 8 de marzo de 1978, en la Plaza El Venezolano, se abrieron a la opinión pública como feministas (Persona, La Conjura, Miércoles, MMM de Mérida y Liga Feminista de Maracaibo) y, en 1985, con motivo del balance de la década de la mujer en Nairobi, Kenya, sumó a mujeres de otras organizaciones viejas y nuevas (como: CESAP, Círculos Femeninos Populares, Teatro de Calle 8 de Marzo, Mujer y Comunicación, Alianza de Mujeres Médicas, la Unión de Mujeres Negras etc) en la que llamamos Coordinadora de ONG de Mujeres, CONG (p. 23).

En efecto, al crearse la CONG (1985), comenzaron las participaciones de las mujeres en los eventos internacionales y regionales, entre los que resalta, la participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre la Mujer en Nairobi (1985), lugar donde se experimentó un importante cambio en las acciones del movimiento feminista y de mujeres que lo llevó a su institucionalización. Es así como Rakowski y Espina en Lebón y Maier (2007), afirman que:

...después de Nairobi, la ministra institucionalizó la consulta con la sociedad civil mediante una serie de comités de estudio de la problemática femenina, cada uno especializado en un tema distinto (textos escolares, educación sexual y salud, empleo, pobreza, medios de comunicación, violencia, otros). Cientos de mujeres participaron en los comités. Significó un cambio con consecuencias importantes en el futuro, ahora las femócratas y políticas también convocarían a las mujeres de la sociedad civil para apoyar sus proyectos de reforma y políticas (p. 314).

De modo que, la institucionalización de la lucha feminista en Venezuela, se manifestó en un auge en cuanto a la firma de convenios internacionales como lo fue la aprobación de la **Convención contra la Discriminación contra las Mujeres “CEDAW”**, sancionada como ley nacional en 1982, y refrendada por la Asamblea Nacional en el 2001, así como también, en la creación de instituciones que impulsaron desde el Estado políticas públicas con enfoque de género. Entre esas instituciones se encuentran: el **Ministerio de la Familia** (1987); el **Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer** (1989); la **Comisión Asesora de la Presidencia de la República**, y la **Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer**, entre otras. Así, puede comprenderse que las autoras Rakowski y Espina (2002) hayan afirmado, que los años 80, fueron años de grandes aprendizajes y fortalecimiento de los grupos femeninos en Venezuela, ya que, antes, durante y después de cada una de las conferencias globales de evaluación de la situación de la mujer realizadas en los **Encuentros Mundiales promovidos por la ONU** (Copenhague en 1980 y Nairobi en 1985), las mujeres se pusieron al día en la “jerga femenina surgida y asimiladas durante las discusiones teóricas” (Tomado de Espina, 2007, p. 23).

Cuadro # 9

**PRINCIPALES ORGANIZACIONES FEMENINAS DE LOS AÑOS 1960,
1970 Y 1980**

- 1962 Asociación Venezolana de Abogadas*
- 1963 Avance Cívico Femenino*
- 1968 Asociación de Voluntarias de Venezuela*
- 1968 Federación Venezolana de Abogadas (FEVA)*
- 1968 Legión de Mujeres Nacionalistas*
- 1969 Comité Pro-Federación de Mujeres*
- 1969 Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM)**
- 1970 Asociación de Desarrollo Integral Comunitario*
- 1972 Mujeres Socialistas (MAS)*
- 1972 Liga de Mujeres (Liga Socialista)*
- 1972 Movimiento Nacional de Mujeres*
- 1974 Movimiento hacia la Nueva Mujer*
- 1975 Celebración del Primer Congreso Venezolano de Mujeres*
- 1977 Grupo Feminista Miércoles*
- 1979 Primer Encuentro Feminista Nacional*
- 1979 Comité Nacional Pro-Defensa de los Derechos de la Mujer*
- 1979 La FEVA crea la Oficina de Asistencia Jurídica para Personas de Escasos Recursos.*
- 1981 Frente Feminista del Movimiento al Socialismo*
- 1984 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)*
- 1985 Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONG)*
- 1988 Movimiento "Mujeres Dirigentes Unidas"*
- 1989 Centro de Investigación Social, Formación y Estudio de la Mujer (CISFEM)*

Fuente: Tomado de Quintero (Coord), 2003, pp. 50-51)

C.- FEMINISMO DESPUES DE LOS AÑOS 90.

Como se dijo, la institucionalización de la lucha feminista en Venezuela en 1985, fecha en que fue creada la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales CONG, se expresó en un auge de convenios internacionales, aprobación de leyes, programas y actividades en beneficio de la mujer. En este sentido, se aprobaron leyes que provocaron cambios importantes como **la Ley del Trabajo** (1991); **ley sobre la protección en materia laboral, maternidad y familia**; y **ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer** (1993). Esta última, significó igualdad de oportunidades en empleo, derechos políticos y económicos, y apoyo a la mujer rural entre otras cosas. Se firmó también, la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer o Convención de Belén do Pará** (1994-1995); **Ley Contra la Violencia Doméstica y Acoso Sexual** (1998); **Reforma Parcial de la ley del Sufragio y participación Política** (1997); **Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia** (1998). Esta década de los 90 finalizó con la aprobación de la **Constitución Bolivariana de Venezuela** en 1999.

En la **Constitución Bolivariana** actualmente en vigencia, se garantiza la igualdad de la mujer, plasmada de manera expresa al inicio del texto constitucional en su preámbulo, señalando la no subordinación de la mujer, al afirmar que se crean derechos y deberes para los ciudadanos *"...sin discriminación ni subordinación alguna"*. Esta Constitución, fue redactada en lenguaje no sexista e incluyó tanto las reivindicaciones conquistadas en décadas anteriores como otras reivindicaciones que las mujeres no habían logrado introducir en la agenda Legislativa, como los derechos sexuales y reproductivos consagrados en el artículo 76, el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y la seguridad social de las ama de casa expresado en el artículo 88 de la constitución. Sin duda, estos cambios constitucionales, marcaron una nueva forma de lucha de las mujeres creando espacios de gran alcance y participación para la reivindicación de sus derechos.

En cuanto a lo institucional, en la década de los años 90 se crearon tres *instituciones de mucha importancia, como lo son: el Consejo Nacional de la Mujer "CONAMU" (1992), convertido en 1999 en el Instituto Nacional de la Mujer "INAMUJER", órgano rector de las políticas de género en todas las instancias gubernamentales; la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer y el Banco de Desarrollo de la Mujer (2001).* Estas instituciones, son lideradas por mujeres que vienen del sindicalismo como es el caso de Inamujer, y *mujeres de la academia, como lo es la presidenta del Banco de Desarrollo de la Mujer.* Estas mujeres, han militado tanto en las ongs de mujeres como en los sectores de izquierda. En éste período de los 90, emergieron redes conformadas tanto por ongs, como por algunas mujeres claves en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales "CONG" que tuvieron como epicentro de acción a la ciudad de Caracas. De modo que, a partir de los años 90, afirman García y otras (2005):

Se realizaron los dos Congresos Nacionales de Mujeres que permitieron la participación de un mayor número de mujeres en la discusión de su situación de discriminación y subordinación. Se estrecharon y ampliaron las relaciones y las alianzas entre Estado/gobierno, ongs de mujeres y academia y emergieron formas de organización como la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres CONGS [...] Simultáneamente, se constituyeron otras REDES conformadas por ongs y algunas individualidades de diferentes estados auspiciadas por las instituciones gubernamentales: Red de Estudios Universitarios Venezolanos de Estudios de la Mujer "REUVEN", Mujer y Ambiente, Contra la Violencia hacia la Mujer, Casas de la Mujer, etc; y que permitía ampliar la cobertura de acción de los organismos públicos (pp. 147-148).

Resulta importante mencionar que, como consecuencia de la institucionalización de la lucha feminista a partir de la creación de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres CONG en 1985, se generó una diversidad de opiniones y visiones en cuanto a la existencia o no en Venezuela de un verdadero movimiento feminista a partir de los años 90.

Estas diferencias de opiniones, tienen su origen principalmente en el declive que *experimentó la CONG en cuanto a su capacidad de convocatoria*, hecho que ocasionó la división del movimiento de mujeres provocando la formulación de distintas hipótesis sobre las razones que posteriormente siguieron motivando a las mujeres en sus luchas y *movilizaciones para avanzar en materia de defensa* de sus derechos. Es en este sentido que, resulta importante explicar las hipótesis que manejan las académicas, venezolanas, Espina y Rakowski (2002), y la visión que manejan las académicas, *García, Rosillo y Valdivieso (2005)*. Estas dos visiones, se contextualizan en los cambios experimentados en la sociedad Venezolana a finales de 1989, relacionados con el empobrecimiento social, el impacto de las medidas de ajustes económicos y la *represión ejercida por parte del Estado* que generó en una ola de violentas protestas sociales.

En este sentido, la visión de Rakowski y Espina (2007), supone que, a partir de 1990, *en Venezuela se experimentó una suerte de solapamiento* entre mujeres de la sociedad civil y del gobierno promoviendo la idea de institucionalizar la lucha de las mujeres como efectivamente ocurrió. Esta *institucionalización del feminismo*, según estas autoras, se manifestó en algunos factores relacionados con cambios de liderazgos y estrategias. Es así, como estas autoras han señalado que:

...En 1990, el nuevo presidente eliminó la Dirección de la Mujer del Ministerio de la Familia y se nombró a una feminista y política (también profesora universitaria y socióloga) al nuevo cargo de Ministra para la Promoción de la Mujer (sin cartera). Se estableció un comité (único) asesor a la presidencia [...] En 1992, se crea el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) [...] se inició una nueva práctica, la contratación de asesorías por parte de “generólogas”, ONG y mujeres expertas en género [...] se fortalecieron las relaciones con entes financieros y asesoras internacionales [...] creció la influencia del feminismo transnacional (pp. 315-316).

Estos cambios de liderazgos y estrategias, provocaron la implementación de muchos programas sociales impulsados por organismos internacionales en beneficio de las mujeres con un aumento de sus derechos legales. Ello, tal como las mismas autoras afirman, provocó que: *“la antorcha pasara a las mujeres políticas y a las femócratas”* (p. 316). De modo que, las citadas académicas concluyen que, no ha existido en Venezuela desde los años 90 *“un movimiento continuo de mujeres de la sociedad civil”*, sino lo que ha existido, es un grupo clave o *core group* de *“mujeres en movimiento”*, que han servido de centro a todas las actividades feministas y luchas de mujeres que se vinieron desarrollando a partir de 1990. De esta manera, las autoras citadas (2002), no hablan en sus análisis de un movimiento amplio de mujeres en Venezuela en la década de los 90, sino que hablan, de la existencia de un:

...activismo continuo de un grupo pequeño de mujeres comprometidas (*core group* de lideresas) [...] En realidad, lo que ha habido es un cambio del agente organizador del *core group* o núcleo de activistas que ha venido conquistando reivindicaciones desde 1985: en vez de ser la CONG la que convoque y organice, son las instancias gubernamentales y parlamentarias de mujeres (que trabajan en momentos coyunturales) las que convocan y organizan, con la colaboración de las mujeres que pertenecían a la CONG (pp. 32-36).

De otro lado, las académicas, venezolanas, García, Rosillo y Valdivieso (2005), afirman que, lo que las feministas Espina y Rakowski definen como *core group* de mujeres o lideresas, no es más que la emergencia de una *“élite”* del Movimiento de Mujeres Venezolanas que se fue construyendo durante el período que éstas autoras han denominado *“Democracia Representativa”* transcurrido entre 1975 a 1998. En ese período, se generaron formas organizativas o redes *“elitescas”* que: *“...excluyen de las acciones y de las discusiones a la mayoría de las mujeres”* (p. 147). Esta *“élite”*, constituye un factor característico del sistema político venezolano, y parte de las estructuras organizativas y formas de asociación de la democracia representativa y del pensamiento dominante. De modo que, para estas tres autoras venezolanas, la institucionalización del

movimiento de mujeres fue parte de una estrategia política de los organismos internacionales en el periodo de la *"Democracia Representativa"* en Venezuela. Así, García y otras (2005), afirman que:

...en este periodo el movimiento comienza a institucionalizarse con avances y retrocesos, gracias a los pactos explícitos e implícitos (interclasistas, interideológicos) que se establecieron y las alianzas entre las mujeres y entre éstas y el Estado que permitieron una continuidad y la consecución de algunos logros sobre todo legislativos (reformas, leyes, ratificaciones de convenciones) y organizativos pero muy frágiles (p. 149).

En este sentido, la hipótesis que sustenta la teoría que en Venezuela a partir de los 90, no ha existido un movimiento de mujeres sino una suerte de *"mujeres en movimiento"*, o un *"core group"* de lideresas comprometidas, plantea que, lo que realmente se produjo fue una *"cooptación de las lideresas de las ONGs por parte de la instancia oficial"* como una forma de alianza estratégica de las lideresas de las Organizaciones No Gubernamentales y el gobierno, abriendo espacio político para ir *"facilitando así la creación de un grupo de femócratas capaz de reformar y crear nuevas alternativas, tanto dentro de la burocracia como fuera de ella"*. Es así como éstas autoras afirman que lo que ocurrió fue un traslado de las luchas feministas desde un espacio *"no gubernamental al gubernamental y parlamentario"*. Esta forma de cooptación de las lideresas se comprueba cuando en los años de 1998 y 1999, las mujeres de la sociedad civil fueron convocadas por las *"femócratas"* para la redacción de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Espina y Rakowski, 2002, p. 37).

En otro sentido, la visión de las venezolanas García y otras (2005), quienes sostienen la existencia de una *"élite"* de mujeres producto del periodo de la *"democracia representativa"* en Venezuela, afirman que, se experimentó un segundo periodo en el sistema político Venezolano que comenzó desde 1999 con la discusión y posterior aprobación de la nueva Constitución Bolivariana de

Venezuela donde se instituyó constitucionalmente la “*Democracia Participativa y Protagónica*”. Este hecho político, abrió nuevos espacios para las organizaciones de mujeres “desde la base impulsando los puntos de encuentro considerados vitales para el proceso de concientización y organización superando las formas de organización representativas predominantes en el periodo anterior de REDES” (pp.149-150).

Esta nueva forma de organización y participación, como lo afirman las tres autoras venezolanas citadas, aunado a la coyuntura de crisis política vivida en los años 2002 y 2003 en Venezuela (golpe de Estado, paros nacionales que afectaron gravemente la industria petrolera, guarimbas, y atentados, entre otros conflictos), provocó fractura en el movimiento de mujeres, en el sentido que, muchas mujeres líderes del Movimiento Amplio de Mujeres fueron protagonistas de algunos de éstos conflictos políticos, dificultando mantener la unidad del Movimiento, aún cuando ambas hipótesis sostengan que después de 1998, hubo algunos momentos de encuentro y de trabajo conjunto donde se dejó de lado las diferencias política para algunos casos específicos (Tomado de García y otras, 2005, p. 152).

Es así, como las tres académicas citadas, Carmen, Rosillo y Valdivieso (2005), a diferencia de las feministas Espina y Rakowski, concluyen y afirman que en los años transcurridos de *democracia participativa y protagónica*:

...se han ampliado las iniciativas para la organización de las mujeres (con los puntos de encuentros y las organizaciones promovidas por el Banco de Desarrollo de la Mujer) en los sectores populares y con grupos de mujeres procedentes de las filas de los partidos que apoyan el gobierno actual como es el caso de MOMUMAS (Movimiento de Mujeres manuelita Sáenz de Partido Patria para Todos PPT) y la fuerza Bolivariana de Mujeres del Movimiento Quinta República (MVR). Se establece una nueva relación del Estado/gobierno con las mujeres de las comunidades a través de estas organizaciones y se incrementa la participación de las mujeres en altos cargos de decisión (p 153).

Luego de realizar este recorrido de ideas, se puede resumir que, hoy día se desarrolla en Venezuela un **“feminismo popular”** que busca proporcionar a la mujer una preparación ideológica, entrenamiento técnico y capacitación para el trabajo y para el liderazgo. Este tipo de feminismo, es promovido conjuntamente por el *Instituto Nacional de la Mujer INAMUJER* y por el *Banco de Desarrollo la Mujer*. Como lo afirma la socióloga, venezolana, Carmen García, en una entrevista realizada en julio del presente año en la ciudad de Mérida, en Venezuela ha ocurrido un hecho concreto y es que las mujeres de las clases populares han salido de *“las cuatro paredes”* para defender un proyecto de país con el cual se sienten comprometidas y envueltas en las actividades y objetivos de INAMUJER y del Banco de Desarrollo la Mujer, instituciones que tienen entre sus objetivos: *“lograr plena participación política de la mujer y la familia”, “promover el pensamiento integracionista del Libertador Simón Bolívar”, y “promover redes entre las organizaciones de mujeres de sectores populares”* (Rakowski y Espina, en Lebón y Maier, 2007, p. 320).

Este **“feminismo popular”**, se moviliza principalmente a través de los denominados *“puntos de encuentro”*. Estos, son centros de enlaces con las comunidades y fueron creados recientemente en el período de *“Democracia participativa y protagónica”* para lograr una mayor efectividad en el trabajo de concientización de las mujeres de las clases populares. Se podría afirmar que, los *“puntos de encuentro”* son organizaciones que buscan establecer una efectiva relación entre las mujeres de las comunidades y el Estado.

De otro lado, se observa en Venezuela expresión de otro tipo de feminismo, denominado por las autoras, Rakowski y Espina en Lebón y Maier (2007), como **“feminismo de oposición”**, constituido por mujeres que militan en la oposición Venezolana y por valiosas mujeres que tienen una larga experiencia en las luchas reivindicativas (las denominadas feministas históricas), y que han sido congresistas y femócratas, muchas de ellas activistas de la CONG. Estas activistas del **“feminismo de oposición”**, según afirman estas dos autoras citadas, mantienen un perfil bajo y se movilizan: *“prefiriendo trabajar sobre*

nuevas propuestas y estrategias [...] reuniéndose con las colegas bolivarianas quienes han acogido sus propuestas” (p. 321). La intención de este grupo de feministas históricas o feministas de oposición, es, como lo señalan Rakowski y Espina en Lebon y Maier (2007), actuar unitariamente para buscar la igualdad y la equidad con los hombres, estableciendo su sede de acción, en:

...la Universidad Central de Venezuela, específicamente el Centro de Estudios de la Mujer y el Área de Estudios de la Mujer [...] Las feministas académicas convocan y facilitan la reunión y a ellas asisten ONG de mujeres y mujeres de las diversas instancias del gobierno, del poder judicial y de la Asamblea Nacional responsables de las políticas dirigidas a las mujeres, de manera de hacer propuestas y actividades de mutuo acuerdo. Esta mecánica actual contrasta con la de la última y extinta estructura organizativa del núcleo de activistas en 1985 (la Coordinadora de ONG de Mujeres) que tomaba decisiones que luego o contemporáneamente conversaba con las femócratas en las instancias gubernamentales, con muy buenos resultados en general (p. 25).

Para una mejor comprensión de la situación del movimiento feminista y de mujeres en Venezuela, se han seleccionado dos opiniones de luchadoras feministas. María León, quien fue presidenta del Instituto Nacional de la Mujer de Venezuela INAMUJER, actualmente Ministra de Estado Para Asuntos de la Mujer y Diana Cordero, quien es Argentina, terapeuta, sexóloga, y especialista en técnicas comunicacionales. Al referirse al Movimiento de Mujeres en Venezuela, María León, en una entrevista realizada en el año 2005, expresó lo siguiente:

...lo primero que hay que decir es que hay una diferencia entre las mujeres y el Movimiento de Mujeres. Las Mujeres somos el 50% de la población, pero el Movimiento de Mujeres ha estado conformado por vanguardias que históricamente han luchado en contra de la discriminación de la mujer; por su liberación; por su emancipación y ese movimiento fue siempre de élites de pequeños grupos que llevaban o que recogían todo lo que en el mundo se estaba haciendo, se enriquecían

intelectualmente, traían los conocimientos a las legislaciones de sus países, eso avanzaba, pero siempre estaba como circunscrito a esas élites [...] hoy nosotras, hacemos eventos por los derechos de la mujer de cinco mil, diez mil, once mil mujeres; o sea, que hemos ampliado la cantidad o el espectro de las personas que luchan por sus derechos, en este caso por los Derechos de las Mujeres (<http://www.Rebelión.org/noticia.php?id=19606>).

Diana Cordero (2006), en entrevista que se le hiciera sobre el feminismo en Venezuela con ocasión a su labor de investigación que realizara en la Maternidad Concepción Palacios en Caracas, en cumplimiento de un Convenio firmado con el *Fondo de Población de Naciones Unidas*, al preguntársele, cómo había encontrado el feminismo en Venezuela respondió:

Hay un pequeño núcleo de mujeres —una élite— muy preparada, con experiencia política y lenguaje de género. Se habla de una “generación de relevo” (mujeres jóvenes de ong’s) dando sus *pininos* en lo del género. Es una etapa muy frágil [...] El movimiento venezolano de mujeres ha propuesto una agenda a las y los candidatos al Parlamento (recientemente electo) que incluye la despenalización del aborto, la aplicación de las medidas cautelares de la ley sobre violencia contra la mujer (recientemente restituidas), y la reforma de la ley Electoral para lograr el 50% obligatorio de puestos salidores [...] el movimiento está dividido. *Recordá* que acá en Venezuela existe una fuerte polarización política que hace que las mujeres estén segmentadas entre quienes adherimos al chavismo y quienes se oponen. Esto de alguna manera ha erosionado su capacidad de cabildeo y construcción de agenda (p. 2).

No obstante, a pesar de las diferencias de estrategias utilizadas entre el Feminismo de Oposición y el Feminismo Popular, se evidencian tres hechos recientes en los que ha prevalecido la colaboración, unión y alianza de fuerzas entre las mujeres. Estos hechos son: a) el famoso caso de la joven Linda Loaiza López¹, que conmovió a la sociedad Venezolana, b) la lucha unida de las mujeres

contra la solicitud de nulidad introducida por el Fiscal General de la República para eliminar las medidas cautelares sostenidas en la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia sancionada de 1998, y c) el estudio y discusión del nuevo proyecto de reforma del Código Penal (Adaptado de Rakowski y Espina en Lebón y Maier, 2007, pp. 323-325).

III.- EXPRESIÓN DE LOS TIPOS DE FEMINISMOS EN VENEZUELA SEGÚN LA TIPOLOGÍA DE CASTELLS

A.- FEMINISMO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. LAS MUJERES COMO SERES HUMANOS.

Ha pesar de la polarización política que ha generado fragmentación de esfuerzos, objetivos e ideologías entre las mujeres del movimiento feminista y de mujeres en Venezuela, las acciones colectivas desprendidas tanto del *"feminismo popular"* como del *"feminismo de oposición"*, muestran compartir una misma identidad que es la lucha por *"las mujeres como seres humanos"*. Esto, identifica a ambos feminismos, pues comparten un mismo objetivo principal que es la defensa de los derechos de la mujer, y también, comparten un adversario común como lo es *el patriarcado y/o capitalismo patriarcal*. De igual manera, tanto el *"feminismo popular"* como *"el feminismo de oposición"* tienen un mismo objetivo social, esto es, un *proyecto de sociedad donde exista igualdad de derechos para la mujer*.

De modo que, las *"feministas de oposición"*, buscan la defensa de los derechos de las mujeres, a través de discursos y estrategias que reflejan una suerte de resistencia a las nuevas estructuras y formas de lucha y organización que se ha generado en el actual período de *"Democracia Participativa y Protagónica"* (Gracia y otras, 2005), y las *"feministas populares"*, buscan lo mismo que las de oposición, pero a través de discursos y estrategias que fortalecen las estructuras y formas de lucha y organización que plantea el actual período de *"democracia*

participativa y protagónica”. Ambos grupos feministas, defienden un modelo de *sociedad de igualdad para la mujer*.

Así se observa, que a finales del año 2003, ambos feminismos, ejercieron acciones colectivas en respuesta y rechazo a la solicitud que introdujo el Fiscal General de la República en el Tribunal Supremo de Justicia para pedir la nulidad de los artículos 3 y 39 relacionado con las *medidas cautelares* que consagraba la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia de 1998. En este sentido, tanto las mujeres del grupo institucional INAMUJER, conformada principalmente por feministas populares, como las feministas de oposición, conformada por mujeres del Centro de Estudios de la Mujer CEM de la Universidad Central de Venezuela y mujeres de las ONGs que trabajan por la no violencia, entregaron al Tribunal Supremo de Justicia TSJ sendos “*recursos*” donde argumentaron por separado, la defensa de las *medidas cautelares consagradas a favor de las mujeres en la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia de 1998*, confirmando su rechazo al recurso interpuesto por el Fiscal General de la República. Ambos colectivos feministas, aún cuando *encaminaron por separado su acción de protesta ante el Tribunal Supremo de Justicia*, como lo afirman, Rakowski y Espina en Lebon y Maier, (2007): “*Compartieron notas y se dieron consejos*” (p. 323).

Este tipo de feminismo de la defensa de los derechos de la mujer, es un componente de todos los demás tipos de feminismos que desarrolla Manuel Castells en su tipología, y se ve materializado en reivindicaciones legales recientes, consideradas logros del Movimiento Amplio de Mujeres, esto es, luchas donde han participado tanto mujeres del *feminismo popular* como del *feminismo de oposición*. Así tenemos:

- **La ley Orgánica de Seguridad Social**, aprobada en diciembre de 2002, donde el artículo 17 prevé la seguridad social para las amas de casa, en consonancia al artículo 88 de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

- La propuesta de **Reforma del Código Penal**, entregada a la Asamblea Nacional por el *Movimiento Amplio de Mujeres del Centro* de Estudio de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela UCV en el año **2004**.
- **Ley de Servicios Sociales**, sancionada en julio de **2005**, donde el artículo 41 *vuelve a ratificar una asignación económica a las amas de casa que se encuentren “en estado de necesidad” del 60 al 80 por ciento del salario mínimo urbano vigente.*
- **Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, sancionada el 25 de noviembre de **2006**, sustituyendo la Ley sobre Violencia hacia la Mujer y la Familia. Esta ley, define 19 tipos de violencia y *ordena la apertura de 100 nuevos tribunales especiales para atención de las violentadas.*
- La plenaria de la Asamblea Nacional, recientemente en fecha 16 de julio del presente año **2008**, *aprobó por unanimidad en primera discusión la Ley de Protección Social a las Amas de Casa* (diferente a la aprobada para amas de casas “*en estado de necesidad*”). Esta ley, reconoce el *trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado* lo cual busca romper con la estructura patriarcal que invisibiliza el trabajo doméstico y lo asigna de manera exclusiva a la mujer.

B.- FEMINISMO CULTURAL. COMUNIDAD DE MUJERES

Respecto a éste tipo de feminismo, existe poca información y escasa literatura sobre el tema. Ello, lleva a afirmar que, en Venezuela no se observa expresión de comunidades de mujeres que se organicen para buscar un espacio en la sociedad solo para las mujeres, y donde sus luchas se orienten hacia un *separatismo de las instituciones dominadas por el actual sistema patriarcal* venezolano. Mucho menos, se observan comunidades de mujeres organizadas dirigidas a la construcción de una autonomía cultural como base de resistencia a los valores *patriarcales que conduzca a la creación de una cultura de la mujer.*

En este sentido, es importante señalar que, en la actual sociedad venezolana, se ha comenzado un importante proceso de creación de espacios y redes para la mujer que se organizan desde las instituciones gubernamentales y que sirven de apoyo para éstas, desarrollen una comunicación más libre de la que puedan realizar en otros espacios. Estos espacios y redes, son entre otros, los "puntos de encuentros" y las "misiones". Sin embargo, esta particularidad de ser espacios incentivados y promocionados por el Estado, hacen que no puedan ser considerados como expresión de un verdadero feminismo cultural, no obstante que, puedan significar un avance hacia su futura construcción.

C.- FEMINISMO ESENCIALISTA. EL SER MUJER

Se comenzara por recordar que, este tipo de feminismo, ha sido objeto de duros ataques dentro del mismo movimiento feminista, pues se argumenta, desde una perspectiva política, que al hablar sobre esencialismo entre hombres y mujeres, se alimenta el juego de los valores tradicionales del patriarcado. Este tipo de feminismo, se desarrolla como lo señala la tipología de Castells, bajo dos corrientes: espiritualismo y ecofeminismo. Para estos dos tipos de feminismo, los patrones culturales y simbólicos capitalista patriarcales se constituyen en los soportes mediante los cuales se ha justificado la explotación de la naturaleza y de la mujer.

Es importante señalar que, estos tipos de feminismos surgen como corriente novedosa dentro del corpus teórico feminista, razón que los hace desconocidos, por lo tanto, con escasa fuente de información, además de ser tildados linealmente de "esencialista". No obstante, esta particularidad impregna al espiritualismo y ecofeminismo de una diversidad de matices y planteamientos teóricos que tienen mayor relevancia en los países en vías de desarrollo. De ahí que, cualquier información sobre la expresión de estos dos tipos de feminismos en la sociedad Venezolana, deba buscarse principalmente en las referencias y exposiciones del tema realizadas por los especialistas del tema en América Latina. Por estas razones, se aborda la búsqueda de su expresión en Venezuela a través de

algunas citas de mujeres estudiosas del espiritualismo y ecofeminismo. Así tenemos a la académica *Nancy Santana* de la Universidad de los Andes-Trujillo, quién afirma que:

El ecofeminismo en América Latina constituye un movimiento de muy reciente data y aún no bien definido [...] De otro lado, se observa la propuesta del desarrollo sostenible y del involucramiento de las mujeres como salvadoras del Planeta, consideradas como el sector social idóneo para curar las heridas del ambiente, olvidándose que hasta ahora las mujeres han sido invisibilizadas, violentadas y explotadas al igual que la naturaleza. Ecofeministas latinoamericanas como Ivonne Gebara en Brasil, Rosa Dominga Trapazo y el colectivo Talitha Cumi en Perú [...] y el **colectivo Gaia en Venezuela**, vienen proporcionando, desde sus países algunas respuestas a la actual crisis ecológica y su vinculación con el modelo de dominación capitalista patriarcal, donde por supuesto, las mujeres están participando, a nivel local, en situaciones concretas de recuperación y conservación del ambiente (p. 38, en: <http://www.saber.ula.ve/sd/saber/esdocs/pubelectronicas/cifras-nueva/anum11/articulo5.pdf>).

De otro lado, Alicia H. Puleo (2002), catedrática de estudios de género de la Universidad de Valladolid, España, ha afirmado que, en Venezuela al igual que en otros países de Latinoamérica, esta germinando un pensamiento teológico ecofeminista. Así, afirma Puleo que:

En América Latina, particularmente, en Chile, Brasil, México, Uruguay, Bolivia, Argentina, Perú y **Venezuela**, en el rastro dejado por la Teología de la Liberación, se está iniciando actualmente la elaboración de un pensamiento teológico ecofeminista [...] Este ecofeminismo latinoamericano se caracteriza por su interés en las mujeres pobres y su defensa de los indígenas, víctimas de la destrucción de la naturaleza (p. 38).

De modo que, Alicia Puleo, abre un espectro interesante en cuanto al *ecofeminismo en América Latina, donde incluye de manera expresa a Venezuela* donde se comienza a gestar un pensamiento teológico ecofeminista. Este enfoque del ecofeminismo en América Latina, es interpretado por otra feminista, Lola Callejón Ación (S/F), *activista de la Asamblea de Mujeres de Granada*, contrastándolo con el ecofeminismo de la feminista hindú y físico nuclear, Vandana Shiva. Es así, como esta autora Callejón (2007), concluye que en América Latina se gesta un **Ecofeminismo de la Ecojusticia**, que: “*va de mano de la Teología de la Liberación. Sus postulados son: Justicia social=ecojusticia. Ello implicaría el reconocimiento de la deuda ecológica*” (http://www.ustea.org/revistas/AEL_Marzo_2007/AEL_8Marzo_2007/AEL_8Marzo_2007_12).

D.- FEMINISMO LESBIANO. HERMANDAD SEXUAL/CULTURA

El surgimiento del feminismo lesbiano en América Latina y El Caribe se ubica hacia los años 60 y 70 con el auge de los movimientos de liberación nacional y las guerrillas que cuestionaron las políticas imperialistas de los Estados Unidos y las dictaduras en Latinoamérica. Como se ha venido contextualizando, los años 60 y 70 fueron los años de la emergencia de los nuevos movimientos sociales expresados en movimientos como el estudiantil radical, el *hippismo*, la liberación sexual, el ecologismo, el pacifismo, el antirracismo, y sobre todo, es la época de la búsqueda por la libertad y la emancipación del Movimiento feminista y de mujeres. De ahí que, los primeros movimientos lésbicos estuvieron ligados a los grupos de izquierda, entre otras cosas porque *la clase social*, fue la categoría de análisis utilizada para interpretar el tema de la homosexualidad tanto masculina como femenina. El primer grupo lesbiano aparece en Argentina en 1969 y se llamó *Grupo Nuestro Mundo* (Tomado de Ochy Curiel, 2007, p. 1).

En las décadas de los años 80 y 90, el movimiento feminista lesbiano se fortalece en los países Latinoamericanos por su vinculación a tres factores

importantes: 1) A las luchas sociales y políticas; 2) A la dinámica de las actividades relacionadas con el arte, revistas, archivos lésbicos, festivales de cine; y 3) A los Encuentros Feminista Latinoamericano y de El Caribe. Así, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y El Caribe, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, en 1981, nace el *Grupo de Autoconciencia de Lesbianas Feministas (GALF)* de Perú y el grupo *Ayuquelén* de Chile. En el segundo Encuentro Feminista realizado en Perú, en 1983, nacen los grupos: *Las Entretenidas de Costa Rica*; *Las Mulas de México*; *Mitlene* de República Dominicana; y, GALF de Brasil entre otros grupos.

En Venezuela, el movimiento lesbiánico encuentra su expresión en asociaciones como la **Fundación Reflejos**, y cuenta con una emisora de radio digital llamada Radio Reflejos de alcance internacional y una página web. De igual forma, encontramos el grupo **Amazonas de Venezuela**, que invita a las lesbianas a publicar ensayos, cartas, presta algunos servicios comerciales y publica revistas digitales de forma trimestral. También, se encuentra el grupo de la **Iglesia de la comunidad metropolitana**, ubicada en las ciudades de Valencia y Caracas, encargados de bendecir uniones homosexuales bajo ciertos requisitos como lo es el tiempo de convivencia de parejas que desean casarse (Tomado de García, 2006, p. 1). La presidenta de la *Fundación Reflejos*, filósofa, venezolana, Elena Hernaiz (2006), habla sobre la invisibilidad del lesbianismo en Venezuela afirmando que:

El lesbianismo en Venezuela se ha cubierto siempre de un manto de invisibilidad, a diferencia del mundo gay masculino, que tiene al menos dos décadas fuera del clóset [...] Pero las lesbianas, por supuesto, existen, y si se toma como buenos los promedios de la Organizaciones Mundial de la Salud, que señala que entre 5 y 12% de las mujeres del orbe son homosexuales, en Venezuela formal cerca de 500 mil a 1,1 millones (Hernaiz en García, p.1).

En un reportaje que hiciera Pedro García Otero (2006), publicado en la "Edición Aniversario 97" del medio impreso venezolano El Universal, García

afirmó que, la venezolana, educadora, doctora en Letras, Gisela Kozak, ha sido una de las personas que ha estudiado de cerca el fenómeno local del feminismo lesbiano. Según García (2006), esta académica ha declarado en varias entrevistas que, en Venezuela como en el resto de Latinoamérica, la historia del lesbianismo es sólo una historia oficial. *Afirma, Kosak en García (2006), que se tiene como ejemplo en la literatura Venezolana, los pasajes delicadamente narrados por la escritora poeta venezolana Teresa de la Parra en su novela Ifigenia (1999). Las interrogantes que se desplegaron del estudio de la obra de ésta escritora Venezolana, nunca llegaron a las páginas de su biografía, por lo que: "No deja de ser una ironía que los restos mortales de tan peculiar mujer —aristócrata al estilo de Oscar Wilde, homosexual como él— reposen en el Panteón Nacional junto con Simón Bolívar y otras figuras del duro y varonil procerato venezolano"* (p. 3).

Con respecto al origen del movimiento lésbico en Venezuela, esta poeta venezolana, Gisela Kosak (2006) ha afirmado que:

...el movimiento lésbico venezolano tiene menos de cinco años, y el número de activistas que luchan por sus derechos se puede contar con los dedos de una mano [...] en lo inmediato de estas reivindicaciones, dos destacan claramente: Lograr igualdad de derechos ante la ley y romper el cerco social a las lesbianas: sobre todo quebrar la autocensura de la misma comunidad (p. 3).

Sigue afirmando esta investigadora que, Venezuela es un país que se muestra muy abierto a los avances tecnológicos, pero no asimilan los movimientos como el homosexual. Temas como el lesbianismo, en ambientes políticos tan polarizados como el de Venezuela, son tabú, se les llama exóticos y terminan engavetados políticamente (p. 4). En unas declaraciones que diera la autora citada en la Universidad Simón Bolívar, el 30 de junio de 2006, donde se llevo a cabo el foro *"Homosexualidad y lesbianismo todavía tema tabú en Venezuela"* organizado conjuntamente con la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Central de Venezuela, expuso que:

...el Estado Venezolano anula las demandas de la sociedad porque se supone que el centro de sus problemas, es la pobreza. Así, es prácticamente inmoral pedir la aprobación de matrimonios gays y cualquier otro aspecto relacionado en la materia (Kosak, 2006, p. 2).

Otro importante movimiento lesbiano en Venezuela es el **movimiento lésbico Josefa Camejo**, fundado en el año 2003, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con mujeres Argentinas y Venezolanas. El movimiento Josefa Camejo, es un movimiento LGBT, estas siglas significan que, es un movimiento donde confluyen lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. En una entrevista realizada a la Argentina, sexóloga, especialista en técnicas comunicacionales y militante de éste *Colectivo de Lesbianas Feministas*, Diana Cordero (2006), al preguntarle sobre qué es el *Colectivo de Lesbianas Feministas Josefa Camejo*, contestó:

Desde marzo de 2005 que llegué a Caracas entendí la necesidad de entrar a militar en el movimiento LGBT, ya que la mayoría de las agrupaciones son adversas al proceso revolucionario. Por lo tanto estamos participando y generando acciones todo el tiempo desde el colectivo. Tenemos una excelente relación con las otras organizaciones y prima el respeto mutuo en función de los objetivos de nuestra lucha. El Colectivo Josefa Camejo es la única organización que se identifica explícitamente con el proceso bolivariano. Actualmente, estamos encarando acciones ante la Asamblea Nacional junto a otros grupos para impulsar el tema del aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo (pp. 3-4).

E.- FEMINISMO DE IDENTIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES. IDENTIDADES AUTOCONSTRUÍDAS

Se comenzará señalando brevemente que, este tipo de feminismo alude a una *variedad de identidades que como lo afirma Castells, se convierte en un*

número infinito de identidades autodefinidas por las mujeres a través de las cuales se impulsa una lucha de reconocimiento social de la mujer atendiendo a una experiencia real o fantaseada. De modo que, las identidades autoconstruidas de las mujeres pueden considerarse también como estrategias de sobrevivencia humana y política, toda vez que, estas identidades se mueven en una esfera compleja que atiende a dimensiones psicosociales en la existe una relación individual y social. En consecuencia, se orienta buscar este tipo de feminismo en los posibles problemas étnicos o raciales de la sociedad venezolana que haya generado movimientos de mujeres que encajen en esta tipología. Sobre este tema, existen pocas fuentes investigativas e informativas, sin embargo, el investigador, Ishibashi Jun (2003), realizó un estudio sobre la exclusión de las personas negras en los medios de comunicación, donde afirma que:

...en Venezuela aún no se han desarrollado corrientes de opinión pública, ni intereses académicos por develar los mitos de la “*democracia racial*”, a diferencia de lo que acontece en países vecinos como Brasil, Ecuador y Colombia [...] el gran problema del racismo en Venezuela es la negación misma de su existencia por parte de la mayoría de la sociedad (pp. 34-35).

En este sentido, según éste investigador, la década de los 70 y 80, fue una época de varios intentos con miras a la auto-determinación de la **etnicidad afrovenezolana**. Así tenemos que, el primer ejemplo de movimiento de mujeres negras en Venezuela es la **Unión de Mujeres Negras**, creada en la década de los años 80 como producto de los congresos internacionales a los que asistieron las mujeres pertenecientes a la Coordinadora de Organizaciones No-gubernamentales de Mujeres CONG (1985), organización líder del movimiento feminista Venezolano para la época. La organización **Unión de Mujeres Negras**, ha desarrollado numerosos programas comunitarios de concientización sobre el significado del racismo. Además, ha colaborado a mejorar la autoestima de las mujeres “negras” y promover el conocimiento de lo que es la historia afrovenezolana, cuestión que realiza con el apoyo institucional del gobierno nacional.

Otra asociación afrovenezolana, es la **Fundación Afroamérica**, creada en 1993 y presidida por *Jesús García*. Esta fundación, afirma Ishibashi Jun (2003):

...logra insertar su presencia como representante étnico afrovenezolano en los espacios globales para el desarrollo social-cultural-económico de las comunidades afroamericanas, tales como la UNESCO, la OEA, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros (p. 5).

El representante de ésta fundación, el venezolano Jesús García, ha sido pionero en promover en regiones de Venezuela donde existe comunidades con elevada población descendientes de africanos, actividades que promuevan la idea de un desarrollo sustentable conjuntamente con otros tipos de iniciativas provenientes de las mismas comunidades. Esta actividad generó que en 1999 se creara la **Red de Organizaciones Afrovenezolanas** (<http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/libro1/Ishibashi.pdf>).

Este feminismo que identifica a la mujer afrovenezolana, se ha fortalecido a través de los *encuentros internacionales y regionales en América Latina y El Caribe*. Así, por ejemplo, es importante señalar, que los días 10, 11 y 12 de agosto de 2001, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Afrovenezolanas en *Ocumare de la Costa, Venezuela, donde se debatieron* temas como la participación de las Afrovenezolanas en la historia de Venezuela, el Racismo y la Discriminación Racial desde la Perspectiva de Género, el Endorracismo en la familia venezolana, la Violencia Intrafamiliar y la Mujer y el Desarrollo Económico. En este Primer Encuentro, las mujeres integrantes de la **Red de Organizaciones Afrovenezolanas**, conociendo “*el género*” como una construcción social, decidieron: “...definir líneas de acción que permitan dar atención y que si bien todos los afrodescendientes enfrentan la situación de discriminación racial y exclusión social, las afrovenezolanas se enfrentan a un tercer elemento como es la discriminación de género” (<http://www.reafrovenezolana.com/cumbemuj.html>).

F.- FEMINISMO PRÁCTICO

MUJERES AMAS DE CASA/ EXPLOTADAS/MALTRATADAS

El feminismo práctico, identifica a mujeres que no se oponen de forma explícita al *patriarcado* y a la *dominación masculina*, y que incluso, mantienen posiciones de rechazos al término "*feminismo*". De modo que, existe feminismo según la tipología de Castells, cuando las innumerables mujeres en los países en vías de desarrollos *hacen de su vida diaria una "estrategia de sobrevivencia humana que se hace política"*. Ello, reafirma todo el abanico teórico que impulsó a las mujeres de los años 60 y 70 "*hacer de lo personal algo político*". Estas "*mujeres que hacen feminismo diariamente*" socavan también la dominación masculina desde sus hogares, fábricas, condición de mujer-esposa etc. De manera que, el "*feminismo práctico*" puede comprenderse en Venezuela a través de dos factores de difícil *commensuración*: Un primer factor, relacionado con la implementación de una variedad de programas sociales que son administrados por distintos organismos del Estado y que forman parte del nuevo proyecto de sociedad que consagra la actual Constitución Bolivariana: "*las misiones*" y "*los puntos de encuentros*".

Un segundo factor, relacionado con los esfuerzos que cada mujer venezolana en particular *emprende día a día para sobrevivir y defender* su dignidad, hogar, hijos, vida, etc. Algunas de estas acciones diarias, pueden ser articuladas con la ayuda institucional, y en su mayoría, representan formas de lucha por la no violencia psíquica y física que a diario están expuestas muchas mujeres en sus hogares y lugares de trabajo, en especial, las mujeres de clases populares. Los nuevos espacios implementados por las misiones y los puntos de encuentros, mesas de agua, comités de tierras urbanas etc., han servido de apoyo a las mujeres. García y otras (2005) afirman que, estos espacios han permitido:

...tener algún acceso a una serie de beneficios (en educación, salud, consumo, créditos, etc.), de los que

habían sido excluidas, además le ha dado un desarrollo de nuevas organizaciones [...] red de usuarias de créditos, sindicatos de amas de casa, y su participación en lo que se ha llamado mesas de agua, comité de tierras urbanas, entre otras [...] sin embargo, en estas iniciativas está ausente una visión de género (p. 151).

En este sentido, para el año de 2006, se comenzó un trabajo integral de apoyo a la mujer desde la **Comisión Intergubernamental de Prevención de la Violencia en Venezuela**, integrada por el **Instituto Nacional de la Mujer**, el **Ministerio Público**, la **Asamblea Nacional** y la **Defensoría del Pueblo**. Asimismo, *forman parte de ésta Comisión Intergubernamental, el ministerio del Poder Popular Para la Salud, Para Relaciones Interiores y Justicia, Para la Educación, Para el Trabajo y Seguridad Social, Para la Comunicación y la Información, Para la Cultura y Para Ciencia y Tecnología, así como el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC)*. También se articula con esta Comisión, las tareas realizadas por el Consejo Nacional de Defensa del Niño, Niña y Adolescentes (CNDNA) y el Instituto Nacional de la Juventud, entre otras instituciones.

Para tratar asistencia a las mujeres víctimas de la violencia, la institución INAMUJER, *creó el servicio de atención telefónica 0800-Mujeres para dar orientación psicológica y legal a las mujeres y familiares que estén viviendo este tipo de violencia dentro y fuera del ámbito familiar. De igual manera fueron creadas dos casas de abrigo para la atención de mujeres maltratadas ubicadas una en Caracas y otra casa en la ciudad de Maracay* (<http://www.spanish.peopledaily.com.cn/31617/6309430.html>). Desde 1999, fecha de creación del Instituto Nacional de la Mujer de Venezuela, *Inamujer, se han reportado 11.668 llamadas de mujeres que denuncian ser víctimas de violencia intrafamiliar* (<http://www.mujereshoy.com/secciones/2246.shtml>).

Toda esta infraestructura legal e institucional creada alrededor de la mujer, donde se resume un verdadero avance del **feminismo de la defensa de los derechos de la mujer** en Venezuela, no deja de ser una muestra que existe un

feminismo práctico en Venezuela, que si bien no está delimitado por un grupo *autónomo de mujeres organizadas a las que se les pueda acreditar logros en cuanto a beneficios legales, si expresan una forma de resistencia a la explotación y maltrato de lo que son objeto las mujeres cuando salen en busca de una mejor calidad de vida o salen a defender su integridad física y psíquica. Así, se observa como el artículo 88 de la Constitución Bolivariana de Venezuela consagra el reconocimiento al valor del trabajo realizado por las amas de casa sin remuneración alguna y el derecho a recibir seguridad social, cuestión que significa un avance en la lucha contra el modelo capitalista que no considera el valor económico y social del trabajo de crianza y del hogar secularmente a cargo de las mujeres. Esta circunstancia especial en las mujeres, se ha conceptualizado como la feminización de la pobreza en el capitalismo. No obstante ello, la autora Gioconda Espina (2007), afirma que: “para el año 2006 no se la logrado que una sola ama de casa haya cobrado una pensión” (p. 3).*

El movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz (Momumas) es un movimiento *que fue relanzado recientemente en el año 2008 como una alternativa organizativa para mujeres de escasos recursos, con la finalidad de: “generar la organización consciente de las mujeres desde una visión política de género, facilitando las herramientas ideológicas para la construcción de conocimientos en función de una sociedad cimentada en valores de equidad, igualdad y justicia”*. En entrevista realizada el 11 de enero de 2008, a la coordinadora nacional de la Asociación Bolivariana de Noticia (ABN), Luzbelia Marin sobre este tipo de movimientos, afirmó que: *“las promotoras sociales defenderán el derecho de las mujeres y, a su vez, serán multiplicadoras en sus comunidades de todo conocimiento aprendido”*. Este movimiento, constituye una forma organizada de lucha en todos los ámbitos para que se cumpla lo dispuesto en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (http://www.abn.info/velgo_news5.php?articulo=116466&Lee=18).

De igual manera, en Venezuela se promueve la Misión Madres del Barrio, espacio público *que apunta a la organización popular de las mujeres y donde*

“más de 248 mil mujeres se encuentran en proceso de inclusión social, como una forma de enfrentar la pobreza, la exclusión y la injusticia”. Esta misión, además de permitir asignaciones de ayuda económica a las Amas de Casas, sirve de espacio político para fortalecer y potenciar la capacidad organizativa de las mujeres para que ellas mismas con su participación abran camino a través de un proceso de inclusión social denominado *“proyectos socio-productivos”*. (http://www.mci.gob.ve/noticias-misiones/1/11006/misión_madres_del.html).

IV.- RESUMEN

En esta enriquecedora y larga historia del liderazgo de las mujeres venezolanas que va desde las luchas clandestinas hasta las actividades políticas desarrolladas a través de los partidos políticos, movimientos sociales, instituciones políticas, agrupaciones, cooperativas, misiones, etc; no existe duda que los tipos de *feminismos* que constituyen la tipología analítica de Manuel Castells, no encuentran todos expresión en la sociedad venezolana. Indudablemente, el feminismo que ha logrado mayores logros es el feminismo de **la Defensa de los Derechos de la Mujer**, ello se observa en las nuevas leyes y espacios públicos que permiten un desarrollo más libre de la mujer, especialmente de las mujeres de las clases populares. Sin embargo, como se explicó en el capítulo anterior, este tipo de feminismo es un componente que se reafirma en todos los demás tipos de feminismos de la tipología, porque bien lo afirma Castells, el movimiento feminista en cualquier parte del mundo es por excelencia un movimiento por los derechos humanos. De ahí, que Castells (2000) afirme:

La defensa de los derechos de la mujer, es lo primordial para el feminismo. En efecto, todas las demás formas incluyen esta afirmación básica de las mujeres como seres humanos, no como muñecas, objetos, cosas o animales, en los términos de la crítica femenina clásica. En este sentido, el feminismo es una expresión del movimiento por los derechos humanos (p. 222).

De igual manera, el **feminismo práctico** en los términos expresados en la *tipología de Castells*, *también tiene expresión en la sociedad venezolana* no obstante de ser una categorización analítica de difícil medición. Este **feminismo práctico**, se observa en el hecho que, una de las luchas en que más se enfocan las mujeres feministas y *no feministas en Venezuela*, es la *lucha relacionada con el feminismo de la igualdad* que en los países en vías de desarrollo, se manifiesta en la lucha por la protección legal y material de las mujeres de escasos recursos, *amas de casa, obreras y mujeres víctimas de la violencia*.

¹ El caso Loaiza, es emblemático en estrategia de lucha y coalición en cuanto a la lucha feminista, pues coincide precisamente con la lucha unida que vienen manteniendo todas las mujeres contra el Recursos que intentó el Fiscal General de la República para pedir la nulidad de las medidas cautelares en materia de violencia contra la mujer. El hecho, es que este caso causó horror en la sociedad Venezolana, pues Linda Loaiza *“una joven de 18 años, fue encontrada el 19 de Julio de 2001 en el apartamento de un hombre cuya familia tiene dinero y nexos políticos poderosos. Tenía graves lesiones internas y externas por haber sido torturada y ultrajada durante cuatro meses de detención. A pesar de los daños obvios y una decena de cirugías, durante tres años no se llevó a cabo un juicio contra su victimario. Después del referéndum, Linda inició una huelga de hambre en las puertas de los tribunales. Al principio, hubo un silencio total por parte de las femócratas, ni siquiera una declaración de la Defensora de la Mujer. Solamente las “nuevas feministas” de los grupos de derechos humanos se fijaron en el caso de Linda y culparon al gobierno. De pronto, las mujeres del CEM, convocaron la Primera Asamblea de Mujeres para que tomaran una posición [...] hubo asistencia excelente, tanto de las feministas históricas de la oposición, como de las chavistas [...] Así, fue que se logró despolitizar el caso de Linda y unir voluntades a favor de la justicia”* (Rakowski y Espina, 2007, p. 324).

I.- CONCLUSIONES

El examen de los viejos y nuevos movimientos sociales que da inicio al presente trabajo de investigación, permite afirmar que estos fenómenos sociales, han actuado como verdaderos actores políticos en la historia de la humanidad promoviendo nuevas formas de hacer política adaptada a los nuevos tiempos. Con sus acciones colectivas, estos actores políticos, ejercen importante influencia en la construcción de las democracias en las sociedades occidentales en la medida que actúan dentro de la lógica de la acción social y la política, una lógica que refleja el reconocimiento de los conflictos sociales. Como categoría de análisis, los movimientos sociales ayudan a la comprensión de los verdaderos problemas que confrontan las sociedades contemporáneas, abriendo un abanico de teorías e ideas que enriquecen el estudio de las relaciones entre los sujetos y los colectivos.

Cuando se afirma que los movimientos sociales como actores políticos adaptados a los nuevos tiempos ejercen influencia en la evolución y desarrollo de las democracias, se hace alusión a una concepción amplia de la democracia, es decir, una democracia conceptualizada:

...no solamente como un conjunto de garantías institucionales, y una libertad negativa, sino como la lucha de los sujetos, en su cultura y en su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas (Alain Touraine, citado en: <http://www.iberopuebla.net/Eventos/catedraalainTouraine/at.html>).

Esta manera de entender la democracia más allá del conjunto de normas y leyes que garantizan la equidad y la justicia social, donde los sujetos, su cultura y su libertad son componentes necesarios para su evolución, abre espacio para percibir fácilmente el papel clave que juega el movimiento feminista y la lucha de la mujer en la evolución de las sociedades contemporáneas. Esto es así, porque los movimientos feministas y de mujeres, abren espacios políticos y sociales para una

mayor participación de quienes representan el 50% de la población, de modo que, las mujeres en el transcurso de la historia han redimensionado la sociedad, sus instituciones, valores, categorías sociales y estructuras, construyéndolas en sociedades más justas y equitativas, más democráticas. Este papel clave, se ve expresado de manera distinta en cada sociedad dependiendo de su cultura, y por supuesto, de la capacidad real de las mujeres en poder expresar y ejercer sus derechos al igual que los hombres.

En América latina, como se ha analizado en el transcurso de la investigación, la segunda ola del feminismo se inició en la década de los años 70, vinculada a los nuevos movimientos sociales. Esta segunda ola feminista, afectó la vida política y privada de las mujeres, convirtiendo al movimiento feminista de este lado del continente en un desafío político que incluyó la constitución de una ética personal para las mujeres. En este sentido, la acción colectiva de las mujeres Latinoamericanas y Caribeñas se desarrolló en una doble militancia: luchar por reivindicaciones a través de los partidos políticos y de sus cargos parlamentarios, y organizarse en grupos para trabajar de/para/con mujeres, especialmente mujeres de sectores populares, campesinas, obreras, maltratadas, explotadas etc. Esta realidad, no permitió que se desarrollara un verdadero movimiento autónomo de mujeres en América Latina y El Caribe, como sí ocurrió en Estados Unidos y Europa.

En la sociedad venezolana, el feminismo y la lucha de las mujeres cobran vida hoy día a través de las acciones colectivas de dos grandes grupos de mujeres organizadas. De un lado, mujeres profesionales, académicas, activistas políticas y femócratas, que “*organizadas como un core group*” representan lo que se ha denominado **feminismo de oposición**. Estas mujeres, mantiene una agenda de lucha feminista apartada de los espacios creados en el proceso de cambio que arrancó con la aprobación de la Constitución Bolivariana de 1999. De otro lado, mujeres que defienden los espacios creados en la Constitución Bolivariana de 1999, quienes reunidas alrededor de lo que se ha denominado **feminismo popular** se movilizan de cara al nuevo proyecto político y social instaurado

constitucionalmente como “*democracia participativa y protagónica*”. Se hace referencia, a grupos de mujeres que luchan y trabajan en coordinación con instituciones gubernamentales donde recae la gran responsabilidad de implementar y hacer efectivo los logros alcanzados en las nuevas leyes para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de las clases populares.

Ahora bien, la tipología analítica del sociólogo Manuel Castells, permitió analizar el movimiento feminista y de mujeres en Venezuela, no sólo desde la perspectiva de los logros alcanzados por estos dos grupos, sino que proporcionó una visión más científica de la evolución y desarrollo del movimiento de mujeres en Venezuela, al asomar una mirada más allá de los espacios conquistados legal e institucionalmente. Se hace referencia, a grupos de mujeres organizadas en una diversidad de identidades relacionadas con sus orígenes, etnias, preferencias sexuales, sociales etc. La tarea de buscar expresiones de los distintos tipos de feminismo de la tipología de Manuel Castells en Venezuela, amplió la perspectiva de análisis de los movimientos y organizaciones de mujeres negras, indígenas, rurales, maltratadas, explotadas y lesbianas que se desarrollan en el país, y en consecuencia, enriqueció la visión de la evolución y desarrollo de la lucha feminista en Venezuela.

Es en este sentido, que se haya facilitado la tarea de observar la coexistencia en Venezuela de movimientos feministas étnicos como la **Red de Organizaciones Afrovenezolanas**, espacio donde se han definido tanto a nivel internacional como regional, las líneas de acción que permiten dar atención a las mujeres afrovenezolanas que enfrentan dentro de la discriminación racial y exclusión social, una tercera exclusión por discriminación del género. De igual forma, la tipología de Castells abrió las puertas para incursionar en el análisis y desarrollo de otras identidades específicas de la mujer venezolana como lo son las organizaciones étnicas **Unión de Mujeres Negras y la Fundación Afroamérica**, que muestran una sociedad que confronta problemas de racismo principalmente por negar precisamente la existencia de racismo en Venezuela. De ahí, el surgimiento de acciones colectivas de mujeres con miras a la auto-determinación

de la **etnicidad afrovenezolana** orientada a mejorar la autoestima de las mujeres negras.

En el transcurso de la investigación, también se pudo constatar que, en Venezuela germina la semilla de un movimiento ecofeminista, caracterizado en la defensa de las mujeres indígenas que han sido víctima de la destrucción de la naturaleza aún cuando no se pueda hablar de un movimiento ecofeminista organizado y autónomo. Este ecofeminismo, se viene gestando en una suerte de movimiento de "*Ecojusticia*". De igual manera, se vislumbró, el desarrollo de movimientos lesbianos en Venezuela, pudiéndose concluir que, la evolución de éstos movimientos en Venezuela, se hacen cada día más difícil por ser Venezuela un país donde las demandas prioritarias para el Estado son las relacionadas con la pobreza dejando de lado la atención requerida hacia estos colectivos que luchan por reivindicar la igualdad de derechos ante la ley y romper el cerco social y la autocensura de la comunidad lesbiana.

La labor de investigación emprendida para buscar en la sociedad Venezolana expresiones de los distintos tipos de feminismos según la tipología de Manuel Castell, facilitó una mejor comprensión sobre la dirección que lleva la lucha feminista en Venezuela, la cual, indudablemente se orienta hacia la construcción de una sociedad más abierta y menos excluyente donde se fortalece el papel relevante de la mujer aunque no pueda afirmarse que exista en Venezuela un movimiento feminista autónomo que hable en nombre de todas las mujeres ya que no todas las mujeres tienen los mismos intereses de clase, etnia, orientación sexual, ideológicos, religiosos etc.

Se puede concluir que, el movimiento feminista en Venezuela, ha alcanzado grandes logros durante los últimos años a favor de la igualdad de derechos, desplegando toda una serie acciones que, como lo señala la catedrática de la Universidad de Los Andes, Carmen Teresa García (2005), se traduce en logros, aciertos y desaciertos, encuentros y desencuentros, expresados hoy día en las diversas políticas públicas y leyes aprobadas a favor de la mujer, y en las

organizaciones creadas para atender sus necesidades y temas relacionados principalmente con su desarrollo integral. Ello se constata, con la reciente creación del Ministerio Popular Para Asuntos de la Mujer y con el incremento de la participación de las mujeres en los altos cargos de decisión: ministras, viceministras, presidentas y representantes de instituciones oficiales y de nuevas organizaciones estatales y presidentas de altos tribunales de justicia. Sin embargo, si bien en la actualidad se han creado muchos espacios de reflexión que han aumentado la conciencia e identidad femenina, esos espacios han sido de poca reflexión para los temas relacionados con la subordinación y la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos.

BIBLIOGRAFÍA

Amorós, C. y De Miguel, A. (2005). *Teoría Feminista: De la Ilustración a la Globalización*. Madrid: Minerva Ediciones.

Amorós, C. y De Miguel, A. (2005). *Teoría Feminista: Del Feminismo Liberal a la Posmodernidad*. Madrid: Minerva Ediciones.

Barral, M. Magallón, C. y otros. (1999). *Interacciones Ciencia y Género. Discursos y Prácticas Científicas de Mujeres*. Madrid: Icaria Editorial

Bianchi, S. (1992). ¿Historia de mujeres o mujeres en la historia?. En Reynoso, N. Sampaolesi, A y Sommer, S. (Comp), *Feminismo. Ciencia, Cultura, Sociedad* (pp. 17-33). Buenos Aires: HVMANITAS_ SAGA.

Boaventura de S. (2001). Los nuevos movimientos sociales. Debates. [Revista en Línea] 177-183. Consultada el 16 de junio de 2006 en: <http://bibliotecaVirtual.clasco.org.ar/ar/Libros/osal5/debates.pdf>

Bobbio, N. y otros. (1987). *Diccionario de Política*. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.

Bock, G. (2001). *La Mujer en la Historia de Europa. De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Editorial Crítica.

Calhoun, G. y otros. (1991). *Sociología*. Madrid: Mc Graw Hill.

Castells, M. (2000). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la Identidad*. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.

Diez, R. (1997). *La Mujer en el Mundo*. Madrid: Acento Editorial.

Espina, G. (2007). "Todas mujeres pero diferentes". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 12 (p. 28).

Espina, G. (2002). “¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento? El caso Venezuela”. *Cuadernos del Cendes, Caracas, Vol. 49, (49), pp 31-47.*

Gallino, L. (1995). *Diccionario de Sociología*. México D. F: Siglo Veintiuno Editores.

García, T. y otros. (2005). El Movimiento de Mujeres de Venezuela (MMV). Una Mirada retrospectiva. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 10, (25), pp. 147-156.*

Gelles, R. y Levine, A. (2000). *Sociología*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Giddens, A. (1977). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Giner, S. (2002). *Historia del Pensamiento Social*. Madrid: Editorial Ariel.

Kaplan, M. (1986). *Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas*. México D.F: Consejo Editorial. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lebón, N; y Maier E. (Coord) (2007). De lo privado a los Público. Fondo de Desarrollo de las naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. Siglo Veintiuno Editores.

Loayza, N. (2003). El movimiento de mujeres: ¿una “revolución de terciopelo”? En Calderón, F. (Coord), *¿Es Sostenible la Globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*. (Vol II) 80-100. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Macionis, J. y Plummer, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.

McNall, E. (1947). *Civilizaciones de occidente. Su Historia y su cultura*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.

Molina, I. (2003). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Mouffe, Ch. (1999). *El Retorno de lo Político. Comunidad, Ciudadanía, Pluralismo, Democracia Radical*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Nash, M. (2004). *Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.

Nicolson, P. (1997). *Poder, Género y Organizaciones*. Madrid: Narcea Ediciones.

Palomino, H. y Pastrana, E. (2003). El Caso Argentino: Los Nuevos Movimientos Sociales. en Calderón, F (Coord) *¿Es Sostenible la Globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*. (Vol I), 191-241. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Pasquino, G. (Comp). (1988). *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Alianza Editorial

Pérez, M. (1996). Relaciones de Género y Democracia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Universidad Central de Venezuela. Vol. 1, No.1. (pp. 23-33).

Quintero, I. (coord.) (2003). *Las Mujeres de Venezuela*. Caracas: Funtrapet

Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*. Madrid: Mc Graw Hill

Sills, D. (Dir). (1976). *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*. Madrid: Ediciones Aguilar.

Touraine, A. (1978). *Introducción a la Sociología*. Madrid: Editorial Ariel.

Touraine, A. (1978). *Las Sociedades dependientes*. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.

Touraine, A. (2000). *Crítica de la modernidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Valdés, T. (2000). *De lo Social a lo Político. Las Acciones de las Mujeres Latinoamericanas*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Verdu, P. (1965). *John Stuart Mill. De la Libertad, Del Gobierno Representativo. La Esclavitud Femenina*. Madrid: Editorial Tecnos.

Referencias Electrónicas

Agencia Bolivariana de Noticia. Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz será relanzado en 2008. (2008). [Página Web en Línea]. Consultado el 22 de Julio de 2008 en: http://www.abn.info.velgo_news5.php?articulo=116466&lee=18

Agenda de Mujeres. (1987). [Página web en Línea]. Consultado el 22 de Julio de 2006 en: <http://www.agendadelasMujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=123>

Albaga, A. (1998). Los nuevos movimientos sociales. *Biblio 3w. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [Revista en Línea], ISSN 1138-9796 (1-8). Consultado el 16 de junio de 2006 en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-73.htm>

Alcoff, L. (S/F) *Feminismo cultural versus post-estructuralismo* [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.creatividadfeminista.org/index.htm>

Almiron, N. (2000). *El poder de la identidad* [Documento en Línea]. Consultado el 18 de Junio de 2006 en: <http://www.almiron.org/otros4.html>

Alonso, J. (S/F) *Teorizaciones sobre movimientos sociales*. En, *Movimientos Sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*. [Libro en Línea]. Consultado el 20 de Junio de 2006 en: <http://www.insumisos.com/articulos/teorizaciones%20movimientos%20sociales.pdf>

Alternativa Bolivariana para las mujeres de nuestra América. ALBMA (S/F). Consultado el 16 de Julio de 2008 en: <http://momumas.com/albma.htm>

Arregi, J. (S/F). *Entrevista a Alain Touraine*. [Documento en línea]. Consultado el 7 de mayo de 2008 en: <http://www.noucycle.org/NCarticles/987.html>

Barreto, M. (2008). *El aporte de la mujer venezolana en la construcción de una nueva sociedad*. [Documento en Línea]. Consultado el 13 de junio de 2008 en: <mhtml:file:///F:/VENEZUELA.mht>

Bedregal, X. (2002). *Desafíos del feminismo frente al nuevo desorden patriarcal*. [Periódico en Línea], *Mujeres en red*, Consultado el 25 de Julio de 2006 en: http://www.creatividadfeminista.org/articulos/Ximena_desafios.htm

Bernal, L. (2006). Homosexualidad y lesbianismo todavía tema tabú en Venezuela. *Universidad Simón Bolívar*. Consultado el 16 de julio de 2008 en: <http://elpapeldelabolivar.dsm.usb.ve/index.php?id=1657>

Bustillos, S. (2005). Mujeres de Tierra. Ambientalismo, Feminismo y Ecofeminismo. *Nóesis Nueva Época*. [Revista en Línea] Vol. 15. No.28 (59-77). Consultado el 20 de junio de 2006 en: <http://www.acta.genero.uam>

Buvinic, M. (1998). Mujeres en la Pobreza: Un problema Global. [Página Web en Línea]. Consultado el 3 de Abril de 2008 en: <http://www.iadb.org/sds/doc/769spa.pdf>

Callejón, L. (2007). *Mujer de Ustea con perspectiva feminista. Ecofeminismos*. [Documento en Línea]. Consultado el 1 de enero de 2008 en: http://www.ustea.org/Revistas/AEL_Marzo_2007/AEL_8Marzo_2007_12.pdf

Cátedra Alain Touraine (S/F). Universidad Iberoamericana Puebla. [Página en Línea]. Consultada el 20 de junio de 2006 en: <http://www.iberopuebla.net/Eventos/catedraalainTouraine/at.html>

Chafer, S. (2006). Los procesos políticos revolucionarios no suelen tener en cuenta a las mujeres como objetos y sujetos de cambio. [Entrevista en Línea]. Consultada el 13 de Julio de 2008 en: <http://agendadelas mujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=1918>

Curiel O. (2007). El Lesbianismo Feminista: una propuesta política transformadora. [Documento en Línea]. Consultado el 13 de Julio de 2008 en: <http://lahaine.org/index.php?blog=3&p=23079>

Daria, C. (S/F). Sindicalismo y Desigualdades de Género. La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales. [Página en Línea]. Consultado el 13 de Julio de 2008 en: http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-celia_darias1.html.

De Miguel, A. (S/F) El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. [Página en Línea]. Consultado el 21 de Junio de 2006 en: http://webs.es/pmayobre/textos/movimiento_feminista_y_construcción_marco_inter_violencia.doc.

De Miguel, A. (S/F) *Feminismo Moderno*. Mujeres en Red. [Periódico en Línea]. Consultado el 25 de julio de 2006 en: <http://www.nodo50.org/mujeres/red/historia-feminismo2.html>

De Miguel, A. (S/F) Movimiento feminista y redefinición de la realidad. Mujeres en Red. [Página en Línea]. Consultado el 11 de junio de 2008 en: http://www.nodo50.org/mujeresRed/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html

De Miguel, A. (S/F) Los Feminismos a través de la historia. Mujeres en Red. [Página en Línea]. Consultado el 12 de mayo de 2008 en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-Feminismo.html>

De Sousa, B. (2001) Los nuevos movimientos sociales. DEBATES. [Página web en línea]. Consultado el 25 de Julio de 2007 en: http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/Conflictividad_protesta_nuevos_movimientos_sociales.pdf

El periódico Feminista. Mujeres en Red. Carta Mundial para la humanidad. [Periódico en Línea]. Consultado el 15 de mayo de 2006 en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article115>

Espina, G. (2007). El socialismo del siglo XX no ocurrió, son cosas suyas. [Página web en Línea]. Consultado el 25 de junio de 2008, en: www.giocondaespina.com.

Espina, G. (2007). Más allá de la polarización, las venezolanas organizadas y su agenda mínima de trabajo. [Documento en Línea]. Consultado el 16 de junio de 2008 en: <http://www.giocondaespina.com.ve/gioconda/mven/PDF/071.pdf>

Espina y Rakowski (2002). ¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento? El caso Venezuela. *Cuadernos del Cendes*. CDC v. 49 n. 49. [Documento en Línea]. Consultado el 16 de mayo de 2008 en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082002000100001&Ing=es&nrm=iso

Fondo de Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. (2007) Inversión en las Mujeres para Resolver el Rompecabezas de la Pobreza. [Página en Línea]. Consultado el 20 de Abril de 2007 en: http://www.womenfightpoverty.org/docs/worldpovertyday2007_factsAndFigures_spa.pdf

Franco, E. (2005). El socialismo del Siglo XXI es el comunismo. Entrevista a Maria León, presidenta del Instituto de la Mujer de Venezuela. [Entrevista en Línea]. Consultada el 14 de junio de 2008 en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=19606>

García, C. y Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América latina. [Página web en línea]. Disponible en: <http://osal.clasco.org/espanol/html/OSAL%2018/AC18GarciaValdivieso.pdf>

García, E. (2007). Impacto de las leyes de Igualdad en América Latina: el caso de Venezuela. *Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres*. [Documento en Línea]. Consultado el 13 de Junio de 2008 en: <http://observatoriomujeres2006.blogspot.com>

García, P. (2006). Lesbianas venezolanas luchan por igualdad de derechos ante la ley. [Página Web en Línea]. Consultado el 23 de julio de 2008 en: http://www.degeneres-e.org/index.php?option=com_content&task=view&id=72&Itemid=46

García, C. (S/F). Ciudadanía e identidades femeninas en el contexto del reciente proceso sociopolítico venezolano. [Página Web en Línea]. Consultado el 17 de junio de 2008 en: <http://www.walc03.ULA.VE/db/saber/Edocs/grupos/gigesex/publicaciones/articulos/ciudadania-identidades.pdf>.

Greer, G. (S/F). [Página Web en Línea]. Consultado el 23 de Julio de 2008 en: http://es.wikipedia.org/wiki/germaine_greer

Google (2007). **Venezuela crea instancias para erradicar violencia contra la Mujer**. El Tiempo. Tipos de Cambios. Pueblo en Línea. [Página Web en Línea]. Consultada el 24 de junio de 2008 en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/6309430.html>

Google (2005). **Mujeres Transformando la Economía**. Boletín Electrónico. Noviembre/2005 REMTE- Red latinoamericana. [Página Web en Línea]. Consultada el 16 de junio de 2008 en: http://www.movimientos.org/remte/show_text.php3?key=5997

Google (2006). **Cultura Lesbiana**. Adrienne Rich por Srta Russ. [Página Web en Línea]. Consultada el 16 de mayo de 2008 en: <http://www.culturalesbiana.blogsome.com/2006/06/28adrienne-rich>.

Google (2008). Instituto Nacional de la Mujer. Inamujer. [Página Web en Línea]. Consultada el 24 de Julio de 2008 en: <http://www.inamujer.gob.ve/>

Ibarra, P. y Tejerina, B. (2003). Los Movimientos Sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. *Biblio 3w. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [Revista en Línea]. Vol VIII, 440 (1-5). Consultado el 20 de Junio de 2006 en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-440.htm>

Ishibashi, J (S/F). Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de personas "negras" en los medios de comunicación. [Página web en Línea]. Disponible en: <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/libro1/Ishibashi.pdf>

Kate Millet: “*El amor ha sido el opio de las mujeres*”. Entrevista con la feminista autora del libro “*La política del sexo*”. [Página en Web en Línea]. Consultada el 14 de mayo 2008 en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Kate/Millet/amor/ha/sido/opio/mujeres/elpepisoc/19840521elpepsicoc_5/Tes/.

Lattuada, M. (2006). Movimientos sociales y nuevos actores en la agricultura argentina. El caso del movimiento de mujeres agropecuarias en lucha (MMAL). [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.nombrefalso.com.ar/articulo.php?id=20>

Luna, L. (2003) La historia feminista del género y la cuestión del sujeto. *Rebelión. Paz y Rosas* [Revista en Línea]. Consultado el 28 de julio de 2006 en <http://www.rebelion.org/mujer/031021luna.htm>

Machado, J. (Noviembre 2004). *Movimientos Sociales y Activismo en Red*. [II Congreso On-Line del Observatorio para la Cibernética]. Consultado el 17 de Junio 2006 en: http://www.forum-global.de/jm/art04-05/movimientos_sociales.htm

Otero, L. (2003). *Otro mundo es posible. Cuadernos de Historia Contemporánea*. (Cuadernos en Línea), ISSN: 0214-400-x (337-359). Consultado el 20 de junio de 2006 en: <http://www.ucm.es/info/hcontemp/leoc/globalizacion.htm>

Prensa Asamblea Nacional (2008). Aprobada Ley de Protección Social a las Amas de Casa. [Página Web en Línea]. Consultada el 16 de julio de 2008 en: <http://www.aporrea.org/actualidad/n117078.html>

Primer Encuentro Internacional de la Resistencia y Solidaridad de los Pueblos Indígenas y Campesinos de Venezuela. Caracas, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2003. [Página web en Línea]. Consultada el 13 de junio de 2008 en: <http://www.indigenacampesino.org/ConclIndigena.html>.

Puleo, A. (2002). *El Ecologista No. 31*. Un Repaso a las Diversas corrientes del ecofeminismo. *Feminismo y Ecología*. [Artículo en Línea]. (36-39). Consultada el 20 de Julio de 2008 en: <http://www.fyl.uva.es/~wceg/articulos/ElEcologista.pdf>

Red de Organizaciones Afrovenezolanas. [Red en Línea]. Consultada el 13 de mayo de 2008 en: <http://www.rafrovenezolana.com/cumbemuj.html>

Remte. Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía. [Página Web en Línea]. Consultado el 16 de mayo de 2006 en: <http://www.movimientos.org/remte>

Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional*. Villa del Mar. Chile. [Revista en línea]. Consultada el 6 de junio en: <http://www.cidpa.org/txt/5artic01.pdf>

Rojo, E. (2005). Alain Touraine: un nuevo paradigma o el fin del discurso social sobre la realidad social. *Sociologías. Porto Alegre* [Revista en Línea], 14 (1-5). Consultado el 26 de julio de 2006 en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_sci_arttext&pid=S1517-45222005000200020

Salas, M. (S/F). Una mirada sobre los sucesivos feminismos. *Mujeres en red*. (Página web en Línea). Consultada el 13 de junio de 2008 en: http://www.nodo50.org/mujeres-red/feminismo-maria_salas.html

Santana, N (S/F). El Ecofeminismo Latinoamericano. Las Mujeres y la Naturaleza como Símbolos. [Documento en Línea]. Consultado el 16 de junio de 2008 en: <http://www.saber.ula.ve/sd/ssaber/esdocs/pubelectronicas/cifras-nueva/anum11/articulo5.pdf>

Sendón, V. (2003) La quiebra del feminismo. *Rebelión. Pan y Rosa* [Revista en Línea], 76 (1-4). Consultado el 20 de junio de 2006 en: <http://www.rebelion.org/mujer/030603sendon.htm>

Sendón, V. (2000) ¿Qué es el feminismo de la diferencia? [Página Web en Línea]. Consultado el 14 de junio de 2008 en: http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/diferencias_vsendon.html

Valverde, S. (S/F). Seattle: Movimientos Sociales contra la globalización. [Documento en Línea]. Consultado el 11 de mayo de 2006 en <http://www.ub.es/prometheus21/articulos/nautas/08.pdf>

Vargas, J. (S/F). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* [Revista en Línea], ISSN 1578-6730. Consultado el 20 de junio de 2006 en: <http://www.ucm.es/info/nomadas/9/jgvargashtm>

Vidal, R. (Diciembre de 2000) *Discurso feminista y temporalidad: la descomposición postmoderna de las identidades de género* [IX Simposio Internacional de la Asociación Andaluza de Semióticas, “Mujer, creación y comunicación”]. Disponible en: http://www.ucm.es/info/especulo/numero20/dis_femi.html

Wallerstein, I. (S/F), Sistema –mundo y Movimiento sociales [Página web en Línea] Consultado el 12 de mayo de 2008 en: <http://www.historia.fcs.ucr.ec.cr/historia/wallersteinIn.pdf>.

Wikipedia, la enciclopedia libre (2008). Germaine Creer. Documento en Línea. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Germaine_Greer